



# ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020 - 2022

## Resumen

A partir de los resultados obtenido del seguimiento 2020 – 2022 se identifica un desempeño del 99,3% del Plan Estratégico Institucional, que representa un avance hacia el fortalecimiento institucional en la transformación cultural de la ciudad.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Paula Vanessa Sosa Martín

## Contenido

1. Introducción .....	5
2. Metodología del seguimiento y medición cuantitativa del PEI.....	5
3. Metodología del análisis cualitativo del desempeño del PEI del segundo semestre 2020 y vigencia 2021 .....	13
4. Análisis de los resultados obtenidos del segundo semestre 2020 y la vigencia 2021 .....	13
4.1. Objetivo Estratégico No 1. Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.	15
Estrategia_1: Fomento de la apropiación, uso y disfrute del arte y la cultura en el espacio público. ....	16
Estrategia_2: Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, construcción de paz, atención integral a poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos humanos. ....	20
4.2. Objetivo Estratégico No 2. Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas de Bogotá-Región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario. ....	25
Estrategia_3: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la información en cultura ciudadana y transformaciones culturales a partir de la generación de datos e investigaciones de calidad que sean el punto de partida para el diseño de acciones y la toma de decisiones. ....	27
Estrategia_4: Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, a una cultura libre de violencias, machismo y discriminación, una cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público, la movilidad sostenible y cooperativa ciudadana en las vías, la construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público, así como la promoción de una cultura del auto y mutuo cuidado. ....	29
Estrategia_5: Generación de articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva en materia de cultura ciudadana y transformación cultural para impulsar la corresponsabilidad y el trabajo en red.	31
4.3. Objetivo Estratégico No 3. Fortalecer y cualificar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad. ....	32
Estrategia_6. Formación para el liderazgo y participación incidente. ....	33
Estrategia_7. Alianzas estratégicas sectoriales, intersectoriales, territoriales y diversas para fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. ....	35
Estrategia_8. Generación de acciones de comunicación orientadas a que los habitantes y agentes culturales se motiven y se apropien de las dinámicas culturales de la ciudad incluida la participación activa desde la cultura ciudadana, el goce y disfrute de los espacios y equipamientos de la ciudad, la agenda cultural y las ofertas y servicios de la entidad. ....	36

Estrategia_9. Fortalecimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo en territorio y el diálogo en doble vía con los agentes del sector. ....	38
4.4. Objetivo Estratégico No 4. Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.....	40
Estrategia_10. Desarrollo e implementación de los componentes de la política pública de economía cultural y creativa.....	41
Estrategia_11. Fortalecimiento de las estrategias de fomento y cualificación.....	49
Estrategia_12. Gestión eficaz para ampliar la cobertura de los recursos BEPS.....	50
Estrategia_13. Ampliación de mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector. ....	52
4.5. Objetivo Estratégico No 5. Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.....	53
Estrategia_14. Generación y fortalecimiento de las condiciones, los espacios y la infraestructura que fomente la lectura y la cultura oral y escrita en Bogotá.....	54
Estrategia_15. Construcción de laboratorios de co-creación en lectura, escritura y oralidad... ..	56
Estrategia_16. Promoción al acceso, la mediación y multialfabetización, participación y apropiación, comunicación y movilización, del ecosistema y cadena de valor del libro en el marco del plan de lectura, escritura y oralidad, “Leer para la vida”. ....	57
Estrategia_17. Articular los diferentes tipos de servicios, colecciones y programación de las bibliotecas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad con el fin de ampliar la oferta de escenarios de acceso a la cultura escrita, en el marco del Sistema Distrital de Bibliotecas.....	58
4.6. Objetivo Estratégico No 6. Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.....	60
Estrategia_18. Desarrollo concertado de directrices para el fortalecimiento y sostenibilidad de la formación artística y cultural en la ciudad y sus localidades. ....	61
Estrategia_19. Profesionalización de artistas; jóvenes, empíricos y formadores, con el fin de lograr el fortalecimiento de sus proyectos de gestión cultural a través de becas, estímulos y certificación de competencias laborales para el bienestar y la reactivación económica del sector. ....	62
Estrategia_20. Implementación de procesos de formación basados en experiencias artísticas para la cualificación de formadores que potencien habilidades artísticas de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. ....	63
Estrategia_21. Desarrollo de las capacidades los ciudadanos y grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.....	65

Estrategia_22. Fortalecimiento a nivel pedagógico y operativo los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte desde la educación inicial hasta la educación media en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. ....	66
Estrategia_23. Actualización y consolidación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento.....	66
4.7. Objetivo Estratégico No 7. Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.....	68
Estrategia_24. Reconocimiento, valoración y sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial como un medio y no un fin cultural. ....	69
Estrategia_25. Fortalecimiento y sostenibilidad económica y social de la infraestructura cultural. ....	70
4.8. Objetivo Estratégico No 8. Fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.....	72
Estrategia_26. Innovación en las dinámicas de gobernanza, participación, gobierno abierto, gestión territorial y comunicación pública en la cultura, recreación y el deporte. ....	73
Estrategia_27. Consolidación de los procesos de planeación, innovación, y gestión del conocimiento en articulación con los sistemas de gestión y tecnologías de la información.....	75
4.9. Objetivo Estratégico No 9. Consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo de la ciudad a nivel internacional. ....	79
Estrategia_28. Desarrollo de estrategias de relacionamiento y cooperación internacional que facilite el flujo de recursos y transferencia de conocimiento. ....	81
Estrategia_29. Articulación de acciones con diferentes entidades para fortalecer la gestión del conocimiento, movilizandolos recursos financieros, técnicos y humanos. ....	82
4.10. Objetivo Estratégico No 10. Realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía. ....	84
Estrategia_30. Movilización de recursos y consolidación de alianzas estratégicas.....	85
Estrategia_31. Gestión documental, tecnológica, jurídica, financiera, humana y de recursos físicos de manera eficiente y eficaz.....	88
4.11. Objetivo Estratégico No 11. Fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.....	94
Estrategia_32. Fortalecimiento de la cultura organizacional, el intercambio de saberes, la memoria de la entidad y el agenciamiento individual y colectivo. ....	95
Estrategia_33. Mejoramiento y cualificación de los componentes de calidad de los datos, información y tecnologías asociadas a la gestión del conocimiento y la analítica institucional.	97

## 1. Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI), brinda un marco estratégico, organizacional y prospectivo, que recoge y armoniza las acciones estratégicas prioritarias que ejecuta la entidad, acatando la declaración de la misión, visión, objetivos estratégicos, y la ruta trazada para el cuatrienio en las metas e indicadores.

El PEI, constituye una guía para que todos los miembros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (SCRD), con el fin de que conozcan, interioricen y participen activamente en su implementación y control, por lo que se incluye un sistema de medición con indicadores de gestión que monitorearán y controlarán su cumplimiento. El Plan Estratégico Institucional organiza, integra, alinea y articula en un solo instrumento la multiplicidad de objetivos, metas e indicadores incluidos en las políticas, planes y proyectos del sector.

Este documento constituye un análisis cualitativo de los resultados obtenidos en el avance de cumplimiento de las metas pactadas para cumplir con la misión de liderar la formulación e implementación de las políticas públicas de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. En este sentido, el primer capítulo comprende el resumen de la metodología formulada para la herramienta de medición, en la segunda sección se realizará la descripción de la metodología utilizada para realizar el análisis de desempeño y posteriormente se realiza el análisis para cada uno de los once objetivos estratégicos del plan de acuerdo con su desempeño en el segundo semestre 2020, las vigencias 2021 y 2022.

## 2. Metodología del seguimiento y medición cuantitativa del PEI

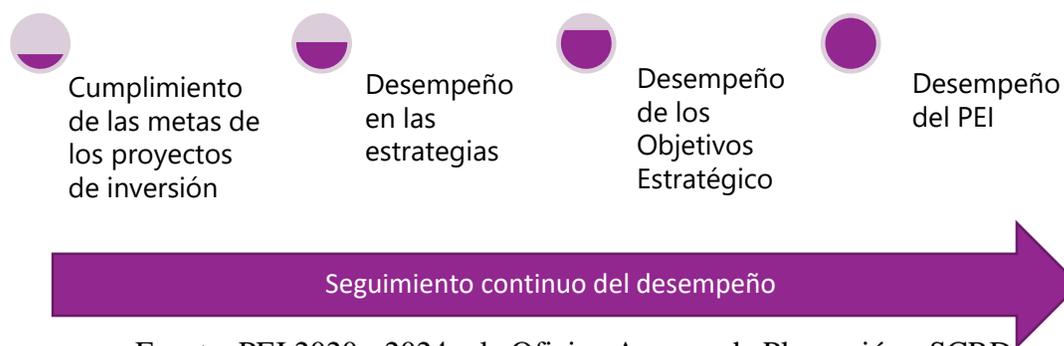
El PEI cuenta con una batería de indicadores que permiten realizar la medición y seguimientos del desempeño, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus correspondientes estrategias. Para el diseño de los indicadores se tomó como referencia la guía metodológica para el diseño de indicadores compuestos (CEPAL, 2009), con la cual se busca simplificar la medición y priorizar la información disponible más relevante del sistema de indicadores con el que cuenta la Secretaria.

Los indicadores compuestos se definen como “una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple (unidimensional) con base en un modelo conceptual subyacente” (CEPAL, 2009).

Para los Indicadores Compuestos del PEI, se construyeron índices, con el fin de monitorear el cumplimiento de los once objetivos estratégicos; durante este proceso de diseño se evidenció que para un mismo objetivo estratégico se agrupaban varias estrategias, las cuales están relacionadas con indicadores de resultados que, agrupados, demuestran el cumplimiento global del objetivo estratégico, cuya fuente de datos y soporte de validez, se miden a través de las metas que se encuentran establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y los correspondientes proyectos de inversión.

En resumen, el sistema de indicadores del PEI 2020-2022, se compone de los indicadores compuestos de desempeño calculados para la medición de las estrategias, los objetivos estratégicos y en general para el plan. Este esquema metodológico de alineación y agregación de indicadores para la medición y seguimiento se muestra en la siguiente ilustración:

*Imagen 1. Sistema de indicadores PEI.*



Fuente: PEI 2020 - 2024 y la Oficina Asesora de Planeación - SCRD

Es importante mencionar que para la agregación de los indicadores compuestos, se requiere la asignación de ponderaciones o pesos específicos para los indicadores relevantes de cada una de las estrategias; el mismo procedimiento de asignación de ponderaciones se realiza con cada una de las estrategias, y con cada uno de los indicadores de desempeño de los objetivos estratégicos, con el fin de llegar al indicador compuesto de desempeño único del plan, los valores de la ponderación en sus diferentes niveles de agregación, fueron definidos por la SCRD y las entidades del sector responsables de las correspondientes estrategias, en mesas técnicas, y aprobados formalmente en sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

*Cuadro 1. Alineación de la herramienta de seguimiento y medición*

Objetivo Estratégico	Número de Estrategias	Número de Indicadores de Base
1	2	5
2	3	4

Objetivo Estratégico	Número de Estrategias	Número de Indicadores de Base
3	4	4
4	4	6
5	4	5
6	6	6
7	2	2
8	2	5
9	2	3
10	2	7
11	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>49</b>

Fuente: PEI 2020 - 2024 y la Oficina Asesora de Planeación - SCR D

Así mismo, se desagregan en las siguientes ponderaciones asignadas a los objetivos y las estrategias.

*Tabla 1. Ponderaciones del PEI*

Objetivo Estratégico	% Objetivo	Estrategias	% Estrategia
<i>OB_ES_1. Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.</i>	10%	Fomento de la apropiación, uso y disfrute del arte y la cultura en el espacio público.	55%
		Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, construcción de paz, atención integral a poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos humanos.	45%
<i>OB_ES_2. Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para</i>	9%	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la información en cultura ciudadana y transformaciones culturales a partir de la generación de datos e investigaciones de calidad que sean el punto de partida para el diseño de acciones y la toma de decisiones.	33.5%
		Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, a una	35.5%

<i>Objetivo Estratégico</i>	<b>% Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>% Estrategia</b>
<i>resolver colectivamente los problemas de Bogotá-Región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario. Su desarrollo, articulación, formalización e innovación.</i>		cultura libre de violencias, machismo y discriminación, una cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público, la movilidad sostenible y cooperativa ciudadana en las vías, la construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público, así como la promoción de una cultura del auto y mutuo cuidado.	
		Generación de articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva en materia de cultura ciudadana y transformación cultural para impulsar la corresponsabilidad y el trabajo en red.	31%
<b>OB_ES_3.</b> <i>Fortalecer y cualificar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad.</i>	9%	Formación para el liderazgo y participación incidente.	28%
		Alianzas estratégicas sectoriales, intersectoriales, territoriales y diversas para fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	27%
		Generación de acciones de comunicación orientadas a que los habitantes y agentes culturales se motiven y se apropien de las dinámicas culturales de la ciudad incluida la participación activa desde la cultura ciudadana, el goce y disfrute de los espacios y equipamientos de la ciudad, la agenda cultural y las ofertas y servicios de la entidad.	27.5%
		Fortalecimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo en territorio y el diálogo en doble vía con los agentes del sector.	17.5%

<i>Objetivo Estratégico</i>	<b>% Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>% Estrategia</b>
<i>OB_ES_4. Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.</i>	10.5%	Desarrollo e implementación de los componentes de la política pública de economía cultural y creativa.	30%
		Fortalecimiento de las estrategias de fomento y cualificación.	26%
		Gestión eficaz para ampliar la cobertura de los recursos BEPS.	24%
		Ampliación de mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector.	20%
<i>OB_ES_5. Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.</i>	9%	Generación y fortalecimiento de las condiciones, los espacios y la infraestructura que fomente la lectura y la cultura oral y escrita en Bogotá.	20.5%
		Construcción de laboratorios de co-creación en lectura, escritura y oralidad.	23%
		Promoción al acceso, la mediación y multialfabetización, participación y apropiación, comunicación y movilización, del ecosistema y cadena de valor del libro en el marco del plan de lectura, escritura y oralidad, “Leer para la vida”.	29.5%
		Articular los diferentes tipos de servicios, colecciones y programación de las bibliotecas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad con el fin de ampliar la oferta de escenarios de acceso a la cultura escrita, en el marco del Sistema Distrital de Bibliotecas.	27%
<i>OB_ES_6.</i>	11%	Desarrollo concertado de directrices para el fortalecimiento y sostenibilidad de la	12%

<i>Objetivo Estratégico</i>	<b>% Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>% Estrategia</b>
<i>Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.</i>		formación artística y cultural en la ciudad y sus localidades.	
		Profesionalización de artistas; jóvenes, empíricos y formadores, con el fin de lograr el fortalecimiento de sus proyectos de gestión cultural a través de becas, estímulos y certificación de competencias laborales para el bienestar y la reactivación económica del sector.	27%
		Implementación de procesos de formación basados en experiencias artísticas para la cualificación de formadores que potencien habilidades artísticas de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.	15.5%
		Desarrollo de las capacidades los ciudadanos y grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.	15.5%
		Fortalecimiento a nivel pedagógico y operativo los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte desde la educación inicial hasta la educación media en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	16%
		Actualización y consolidación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento.	14%
<i>OB_ES_7. Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural</i>	12.5%	Reconocimiento, valoración y sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial como un medio y no un fin cultural.	41%

<i>Objetivo Estratégico</i>	<b>% Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>% Estrategia</b>
<i>material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.</i>		Fortalecimiento y sostenibilidad económica y social de la infraestructura cultural.	59%
<i>OB_ES_8. Fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.</i>	8%	Innovación en las dinámicas de gobernanza, participación, gobierno abierto, gestión territorial y comunicación pública en la cultura, recreación y el deporte.	53.5%
		Consolidación de los procesos de planeación, innovación, y gestión del conocimiento en articulación con los sistemas de gestión y tecnologías de la información.	46.5%
<i>OB_ES_9. Consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreodeportivo de la ciudad a nivel internacional.</i>	5.5%	Desarrollo de estrategias de relacionamiento y cooperación internacional que facilite el flujo de recursos y transferencia de conocimiento.	53%
		Articulación de acciones con diferentes entidades para fortalecer la gestión del conocimiento, movilizand recursos financieros, técnicos y humanos.	47%
<i>OB_ES_10. Realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el</i>	7.5%	Movilización de recursos y consolidación de alianzas estratégicas.	59%
		Gestión documental, tecnológica, jurídica, financiera, humana y de recursos físicos de manera eficiente y eficaz.	41%

<i>Objetivo Estratégico</i>	<b>% Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>% Estrategia</b>
cumpliendo de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía.			
<i>OB_ES_11.</i> Fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.	8%	Fortalecimiento de la cultura organizacional, el intercambio de saberes, la memoria de la entidad y el agenciamiento individual y colectivo.	46.5%
		Mejoramiento y cualificación de los componentes de calidad de los datos, información y tecnologías asociadas a la gestión del conocimiento y la analítica institucional.	53.5%

Fuente: PEI 2020 - 2024 y la Oficina Asesora de Planeación - SCR D

### 3. Metodología del análisis cualitativo del desempeño del PEI del segundo semestre 2020, vigencia 2021 y 2022.

El análisis cualitativo tomó como insumo el informe de gestión de las vigencias 2020-2022, que evidencian en detalle los logros y resultados obtenidos de acuerdo con la programación anual de cada uno de los 13 proyectos de inversión y las políticas públicas asociadas, con el cumplimiento de las metas del PEI, tomando como base la actualización de la información de lo ejecutado en el segundo semestre del 2020 y las vigencias 2021 y 2022 en la herramienta de medición diseñada para tal fin.

En este sentido, el análisis se realizó la revisión del cumplimiento de lo planeado hasta el desempeño de cada uno de los objetivos estratégicos mediante las estrategias y sus respectivos indicadores (ver anexo denominado “herramienta de medición PEI” publicada en la página web de la entidad, en la sección de transparencia).

### 4. Análisis de los resultados obtenidos del segundo semestre 2020 a diciembre 2022

A partir de los resultados obtenido del seguimiento de junio de 2020 a diciembre de 2022, se identificó un desempeño del **99,3%**, que representa un cumplimiento del fortalecimiento institucional en la transformación cultural de la ciudad, robusteciendo su capacidad para adaptarse a las dinámicas de la ciudad en aspectos relacionados con: democracia, cultura e inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural en la vida de la ciudadanía capitalina.

De acuerdo con la estructura del Plan Estratégico Institucional, el promedio de avance de acuerdo con las perspectivas indica que la perspectiva del aprendizaje tiene un promedio avance del 67%



que comprende el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Con respecto a la perspectiva de procesos se ha avanzado en promedio el 67% que comprende la generación de valor público mediante el fortalecimiento de la cadena de valor institucional de manera sistémica. El 66% de promedio de avance en la perspectiva de recursos que comprende el posicionamiento de la entidad garantizando el flujo de recursos y por último un promedio de avance del 57% respecto a la perspectiva de ciudadanos contemplando el

enfoque meramente misional de la entidad.

Igualmente, se puede observar el desempeño de los objetivos estratégicos, en ese sentido, se refleja que los objetivos 2 y 5 presentan un rango de gestión de alerta para su cumplimiento, sin embargo los demás indicadores cumplen con lo programado y, se encuentran por encima de la meta, como se muestra a continuación.

*Tabla 2. Objetivos estratégicos*

CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE INDICADORES COMPUESTOS										
OB_ES_1	OB_ES_2	OB_ES_3	OB_ES_4	OB_ES_5	OB_ES_6	OB_ES_7	OB_ES_8	OB_ES_9	OB_ES_10	OB_ES_11
100,0%	90,6%	100,0%	106,4%	90,7%	105,5%	100,0%	99,6%	100,0%	98,3%	100,0%

Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2022. Oficina Asesora de Planeación SCR.D.

Aunado a lo anterior, en cuanto al cumplimiento de los indicadores cumplimiento de los indicadores compuestos que integran los objetivos se tiene:

*Tabla 3. Estado de indicadores compuestos*

INDICADOR COMPUESTO	COMPORTAMIENTO	2020		2021				2022			
		JUL-SEPT	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC
Indicador compuesto condiciones de convivencia, respeto y cuidado		100,0%	99,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador compuesto cultura ciudadana y transformación social		33,5%	69,0%	40,2%	23,5%	81,8%	83,4%	0,0%	35,5%	35,5%	62,0%
Indicador compuesto fortalecimiento y cualificación de los procesos de participación y movilización social		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador compuesto creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo-deportivas		72,0%	74,0%	30,0%	61,5%	114,1%	100,0%	111,2%	210,3%	107,7%	100,0%
Indicador compuesto de acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía		77,7%	76,3%	159,5%	82,0%	94,7%	93,9%	82,1%	85,3%	86,5%	91,0%
Indicador compuesto de cobertura y calidad en la formación artística y cultural a los agentes del sector, organizaciones y ciudadanos		107,1%	101,7%	67,3%	93,2%	102,7%	101,0%	185,9%	73,4%	106,3%	100,0%
Indicador compuesto de acceso, uso y goce del patrimonio cultural, infraestructuras culturales y deportivas		0,0%	59,0%	41,0%	41,0%	41,0%	100,0%	41,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador compuesto de satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor		100,0%	97,6%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador compuesto de posicionamiento internacional de la ciudad en temas de cultura, arte, patrimonio y deporte		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	53,0%	53,0%	53,0%	53,0%
Indicador compuesto de cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la optimización y disposición de los recursos		82,8%	98,2%	95,9%	95,4%	100,7%	100,0%	95,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador compuesto de mejoramiento del desempeño integral institucional a través de soluciones efectivas a las partes interesadas		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2022. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

En el grafico se puede evidenciar que el indicador de Cultura ciudadana y transformación social; indicador de creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo-deportivos; indicador de acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía; indicador de cobertura y calidad en la formación artística y cultural a los agentes del sector, organizaciones y ciudadanos; indicador de acceso, uso y goce del patrimonio cultural, infraestructuras culturales y deportivas; indicador del

cumplimiento de posicionamiento internacional de la ciudad en temas de cultura, arte, patrimonio y deporte, presentan niveles de alerta y críticos, en cuanto a la ejecución de los indicadores compuestos, y a las metas programadas de los proyectos de inversión.

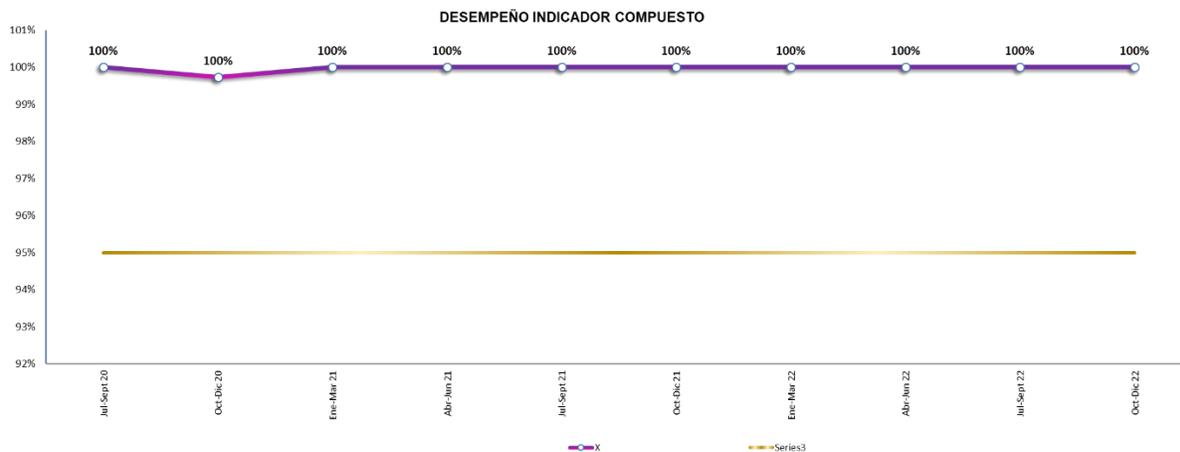
A continuación, se analizarán los resultados de desempeño obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos.

#### 4.1. Objetivo Estratégico No 1. Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.

En el marco de este objetivo se ha avanzado en robustecer la participación ciudadana, disponer del arte en espacio público, fortalecer la transformación social y la profundización en la construcción de paz, todo esto con el fin de generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 100% acumulado ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 2. Desempeño de indicadores compuestos objetivo 1.*



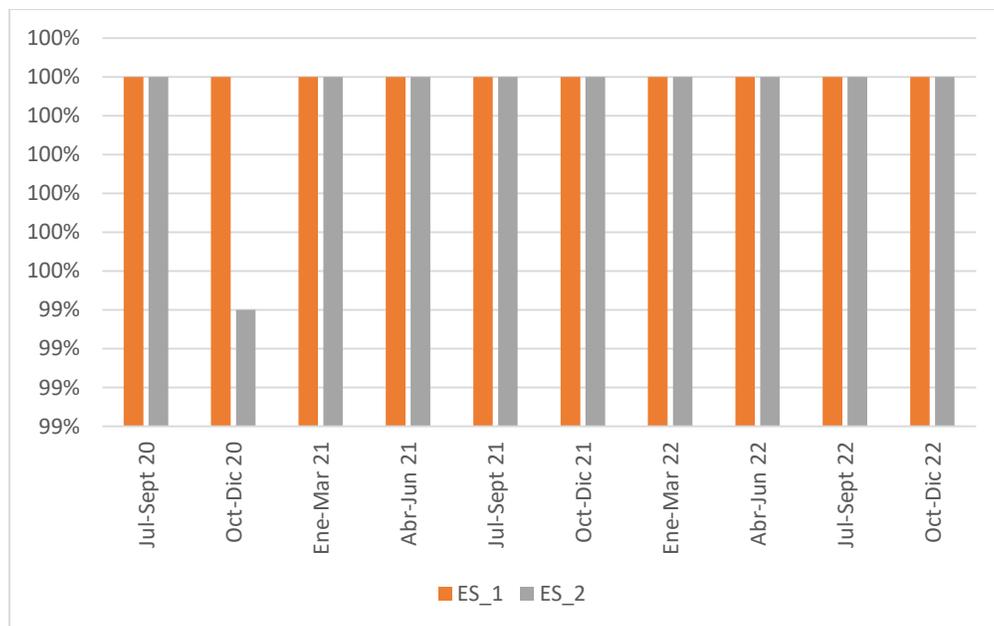
Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2022. Oficina Asesora de Planeación -SCRD.

Entre los principales logros se encuentra la regulación de las actividades artísticas en el espacio público a través de fases para el diagnóstico e identificación de los artistas, cinco actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región, la Incubadora de proyectos, en la

cual se acompañó a los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio en la consolidación de las propuestas de presupuestos participativos logrando consolidar 29 propuestas, el trabajo articulado con las políticas públicas poblacionales, otras poblaciones, compromisos normativos y acciones afirmativas y la concertación de planes de acción en 10 localidades de la ciudad ((Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Santa Fe, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén y Mártires) concertando actividades culturales y artísticas con diferentes organizaciones pertenecientes a la comunidad indígena Embera, firmantes de paz y víctimas del conflicto armado.

En la figura 2, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 2. Estrategias que componen objetivo No.1.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2022. Oficina Asesora de Planeación -SCRD

A continuación, se describe el avance de las estrategias 1 y 2, que componen el objetivo estratégico 1.

*Estrategia\_1: Fomento de la apropiación, uso y disfrute del arte y la cultura en el espacio público.*

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contemplan dos metas:

La primera de ellas es que tuvo un desempeño del 100% corresponde a *“Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de*

*los derechos culturales de la ciudadanía”, en cumplimiento de la estrategia se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:*

- Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, la cual se estructuró en cuatro fases para atender a los artistas. La primera fase de la estrategia desarrollada en la vigencia 2020, fue la etapa de emergencia, para la cual, se diseñó y lanzó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida” que permitió brindar un apoyo a los artistas que hacen parte de la Regulación. La segunda fase correspondiente al diagnóstico fue desarrollada durante el primer trimestre del 2021, en donde se hizo la reapertura de la Regulación que para el inicio del 2021 contaba con 308 artistas aprobados en la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) del IDARTES y con corte al 30 de noviembre de 2021 llegó a 414 artistas aprobados. Adicionalmente, se implementaron pilotos en el Parque Simón Bolívar, en donde se dio apertura a la Plazoleta de Lourdes como una de las zonas reguladas y en el parque La Independencia.
- Una parte fundamental de la estrategia es la cualificación de los artistas que desarrollan sus prácticas en el espacio público, por lo que en el mes de junio de 2021 se dio apertura a la beca “Artistas de clase” en el Portafolio Distrital de Estímulos. Esta beca buscó que una persona jurídica ofreciera un proceso de educación informal para artistas regulados del espacio público, por medio de metodologías innovadoras que les permitan tecnificar sus prácticas y dignificar su labor artística. El ganador de esta beca fue la Fundación L’Explose que realizó la ejecución de esta durante el último trimestre del 2021, impartiendo 44 talleres de formación artística para 74 artistas regulados.
- Adicionalmente, en términos intersectorial en la vigencia 2021 se trabajó en conjunto con IDARTES, IDPC, SDDE, IPES y la Alcaldía local de la Candelaria para organizar una estrategia de organización de actividades en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, manteniendo vigente el programa de “Artistas en el espacio público” liderado por el sector.
- En términos de instancias de coordinación se ha llevado a cabo la participación en la Comisión Intersectorial del Espacio Público de acuerdo con las agendas correspondientes, así como también en la Mesa Coyuntural de Artesanos con el apoyo a los artesanos el marco de aprovechamiento económico del espacio público.
- Con relación a la gestión del conocimiento, se dio apertura al curso introductorio de Arte en Espacio Público, que cuenta con un registro de 396 inscritos todos de la ciudad de Bogotá y con corte al mes de diciembre de 2021 se registran 57 alumnos certificados.

- En la vigencia 2022, se construyó y lanzó la segunda versión de la “Beca Celebración Día del Arte Urbano”, que fue publicada en el Portafolio Distrital de Estímulos, dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad y contó 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. La beca permitió llevar a cabo nueve intervenciones que se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en la localidad de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.
- Adicionalmente se llevaron a cabo dos eventos de gran impacto, la celebración del Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo “La Playa”, la cual tuvo como objetivo, posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. Se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCR D.
- De igual forma se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano, como lanzamiento del proyecto Museo Abierto de Bogotá 2023, en el barrio Las Cruces en la localidad de San Cristóbal, donde intervinieron de forma simultánea 20 artistas del grafiti y muralismo, seleccionados por un equipo de curadores reconocidos en el medio. Entre los artistas seleccionados se encontraban 16 locales y 4 internacionales, quienes lograron realizar una propuesta artística sobre el tema del “Cuidado” en 1400 m<sup>2</sup> de superficie. Así mismo y como parte integral del proyecto se realizaron tres talleres con la comunidad, propuestos de igual forma por los artistas y los cuales contaron con 50 participantes.

La segunda meta con un desempeño del 100% corresponde a “Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región” para lo cual se han impulsado las actividades del arte urbano, convirtiéndolo en una forma de expresión que transforma entornos, revitaliza zonas y recupera espacios, pero ante todo en un escenario mediático y una forma de comunicación, en este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Se ha realizado la celebración de las siguientes actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la región: a) “Ahí están pintados”, celebración del Día del Arte Urbano 2020; b) “La autonomía desde el autorretrato” conformada por dos talleres virtuales y uno presencial para las mujeres de la ciudad; c) “Beca celebración del Día del Arte Urbano 2021”, los nueve ganadores de la beca ejecutaron sus propuestas con impacto positivo en el territorio; d) “El Arte de Cuidar el Entorno”, como reconocimiento a la población recicladora del oficio mediante la intervención artística de 20 carrozas; e) “A

Dos Manos”, a través del cual se realizaron intervenciones en el territorio por parte de artistas nacionales e internacionales en las localidades de Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Fontibón potenciando la apropiación social del espacio público y el arte urbano.

- En términos de instancias de coordinación intersectorial se participó en el Comité para la Práctica responsable del Grafiti y en el Comité Distrital del Espacio Público de acuerdo con las agendas correspondientes.
- En la vigencia 2022 se llevó a cabo el evento de celebración del Día del Arte Urbano se realizó en el Distrito Creativo “La Playa”, con el objetivo de posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. La actividad fue liderada por la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCR.D. Adicionalmente se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCR.D.
- Se llevó a cabo la segunda versión de la “Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022”, a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. Las becas terminaron de ejecutarse en el mes de septiembre y las nueve intervenciones se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en las localidades de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.
- Se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano, como inicio del proyecto “Museo Abierto de Bogotá” que se realizará en el año 2023 en varios corredores viales de gran escala en la ciudad. Este festival se llevó a cabo en la localidad de San Cristóbal y buscó hacer del arte urbano un medio que aporte al reconocimiento y valoración del sistema de cuidado de la ciudad, a través de intervenciones artísticas en el espacio público, específicamente en una superficie de más de 1400 m<sup>2</sup>. La propuesta llevó a los artistas a reflexionar sobre la forma en la que nos cuidamos en la calle y esos valores que se pueden rescatar como la empatía, la generosidad y la compasión, entre otros. Además de 16 artistas distritales, el Festival contó con la participación de 4 artistas internacionales provenientes de Brasil, México, Chile y Argentina.

Estrategia\_2: Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, construcción de paz, atención integral a poblaciones vulnerables y la promoción de los derechos humanos.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla tres metas:

La primera de ellas con un desempeño del 100% corresponde a “*Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá*”, para lo cual el equipo de gestión territorial ha facilitado la participación de todos los actores locales e institucionales para la generación de capacidades, la garantía de los derechos culturales y el desarrollo del sector cultural de la ciudad, en este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Se han desarrollado e implementados las siguientes estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios: a) Socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad para la presentación de las propuestas en el marco de los presupuestos participativos para lo cual los agentes del sector han presentado 436 propuestas; b) Incubadora de proyectos, en la cual se acompañó a los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio en la consolidación de las propuestas de presupuestos participativos y se logró consolidar 29 propuestas; c) Es Cultura Local, apoyando las jornadas de socialización y asesoría sobre la estrategia, los estímulos y sus procesos; d) Asambleas Interlocales de Cultura, como espacio de diálogo y encuentro de los ciudadanos para reconocer las voces territoriales de los agentes culturales realizando un total de 5 encuentros.
- En lo corrido de la vigencia 2022 se han certificado 2.727 ciudadanos en los cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y 379 ciudadanos certificados en la oferta de formación complementaria en el marco del Convenio Interadministrativo No. 18 SENA-SCRD, para un total de 3.106 ciudadanos certificados.
- La SCRD a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Cultura Ciudadana logró una articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) lo que permitió la inscripción a la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio de más de 2.500 jóvenes.
- En el transcurso de la vigencia se realizó el lanzamiento del Curso Patrimonio Cultural y Memoria Social, el Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación, en articulación con el IDPC y el curso ¿Cómo diseñar una estrategia de Cultura Ciudadana?

Adicionalmente se ha actualizado la Plataforma Virtual de Formación, fortaleciendo la innovación, el lenguaje claro y sencillo y mejorando la experiencia del usuario.

- Se realizó el lanzamiento del portafolio de formación titulada en el marco del Convenio SENA-SCRD y en alianza con IDARTES, la convocatoria estuvo abierta del 8 de febrero al 16 de marzo de 2022, dejando como resultado un total de 584 pre-inscripciones a los cuales se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos, documentos e inhabilidades así como la implementación de pruebas técnicas a los aspirantes, de los cuales se asignaron 331 cupos y se inició el proceso de formación en abril de 2022. Enlace web <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convenio-sena>.
- Posteriormente, se abrieron dos convocatorias adicionales en el marco del programa Es Cultura Local, contando así con 1069 beneficiarios de programas de formación complementaria en temas de emprendimiento cultural y oportunidades de negocio.

La segunda meta con un desempeño del 100% que corresponde a *“Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales”*, la cual concierne el trabajo articulado con las políticas públicas poblacionales, otras poblaciones, compromisos normativos y acciones afirmativas, en este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Con respecto a la implementación de las políticas públicas etarias en cuales se participó activamente en todas las instancias intersectoriales y se lograron para cada una ellas lo siguiente: a) PP de Infancia y Adolescencia se logró viabilizar la participación de los Consejos locales de NNA y en los Consejos Locales de Política Social en articulación con los gestores territoriales, así mismo se logró formular la Beca de Iniciativas de Participación infantil; b) PP de Juventud se logró otorgar ocho estímulos de la convocatoria de la Beca Ciudadanías Juveniles; c) PP de Adulthood se logró seleccionar los participantes en el Diplomado de Interculturalidad; e) PP de Envejecimiento y Vejez se logró la selección de ganadores e inicio de la ejecución de la Beca “Iniciativas de Intercambio y Diálogo Intergeneracional con personas mayores”; f) PP de Familias se participó en la formulación del plan de acción del Pre CONPES.
- En relación con la implementación de las políticas públicas de los sectores sociales, en las cuales se participó activamente en todas las instancias intersectoriales y se lograron para cada una de ellas lo siguiente:

- a) PP de Mujeres y Equidad de Género se logró el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades y Plan Sectorial de Transversalización de Género, así como la entrega de tres estímulos por valor de 14 millones de pesos cada uno en el marco de los “estímulos a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina”.
- b) PP de Víctimas del Conflicto Armado se logró otorgar tres estímulos anuales a los agentes culturales, artísticos, patrimoniales víctimas del conflicto armado, para fortalecer la reconstrucción de su tejido social, así como promover la participación de las comunidades a favor de la construcción de la paz desde los territorios por valor de 17 millones de pesos cada uno.
- c) PP para la garantía de los derechos de las personas LGBTI se logró otorgar dos becas por valor de 11 millones cada una.
- d) PP de Actividades Sexuales Pagadas se logró incluir a las personas que realizan actividades sexuales pagadas en los procesos culturales y artísticos que desarrolla la entidad.
- e) En Artesanos se logró formular la Beca de creación y circulación de piezas y saberes artesanales dirigida a los/as hacedores/as de oficios artesanales que habitan en el Distrito Capital.
- f) En personas con discapacidad se logró formar a 20 personas en marco del curso de herramientas artístico pedagógicas para creadores culturales con discapacidad, en el mes de las personas con discapacidad las entidades del sector lograron incluir actividades dirigidas a esta población y por último en el marco de la Décimo segunda Gala de Exaltación y Reconocimiento se acompañó la entrega de premios a los 17 galardonados a través de La Fundación Armonía Diversa y la Fundación Escuela de Formación Artística Sin Límites coordinadas por la entidad.
- g) PP de Ruralidad se logró avanzar en materia de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Biblioteca de Sumapaz y Pasquilla; h) En Población Migrante se logró identificar los posibles servicios de atención a migrantes por parte de las entidades del sector.
- i) En Grupos Étnicos se logró asesorar técnicamente en la construcción de los proyectos de fortalecimiento de lengua propia de 12 pueblos, el Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas y a la Consultiva Distrital de mujeres indígenas relacionado con los ajustes presupuestales al proyecto del Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas.
- Para los Planes Integrales de Acciones Afirmativas dispuestos en el artículo 66 del PDD se logró: a) En Comunidades Negras y Afrodescendientes otorgar tres estímulos por 10 millones de pesos cada uno en el marco de la Beca Decenio Afrodescendiente; b) en Pueblo

Palenque llevar a cabo la semana la diáspora Palenquera en Bogotá; c) En Pueblo Raizal se participó en la XVII Semana Raizal con la realización de un gran concierto, Caribbean Roots Fest, desarrollando un recorrido por las diferentes tendencias y expresiones musicales de la comunidad Raizal en el parque de los Hippies; d) En Pueblos Indígenas se concertó el convenio interadministrativo que buscó fortalecer la lengua propia de 12 pueblos indígenas mediante tres talleres, el Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas a través del Foro Interétnico, el desarrollo del plan de vida de la comunidad muisca de Bosa, el Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas mediante el proyecto de Hilando Saberes, Tejiendo Resistencias y por último, el diplomado de Interculturalidad.

- Durante el periodo se realizaron la totalidad de los componentes de la Filbo 2022. A través de la alianza estratégica con la Cámara Colombiana del Libro, se contribuyó con un presupuesto para programación cultural y desarrollo del pabellón Leer para la Vida. Durante los 14 días de FILBO hubo un total de 517.000 visitantes al recinto ferial y 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed. Además, a través del programa Filbo en la Ciudad, se gestionaron 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas a los que asistieron 755 usuarios. Por otro lado, se desarrolló una alianza con la Embajada de Corea a través de la cual hubo 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas.
- Con estas ofertas y alianzas estratégicas Biblored logró un aumento significativo en la asistencia, participación, interacciones, publicaciones en medios digitales e impresos, siendo parte y contribuyendo desde este evento Ciudad, a la presencia de marca, la misionalidad y el cumplimiento, incluso la superación de metas mensuales de población para abril de 2022.

Por último, la tercera meta con un desempeño del 100% que corresponde a *“Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios”* para lo cual se han fortalecido espacios para posibilitar un diálogo directo con los actores principales del medio artístico local y con la comunidad, en lo que respecta a la garantía de sus Derechos Culturales, en este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Se logró la concertación de planes de acción en 10 localidades de la ciudad ((Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Santa Fe, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén y Mártires) concertando actividades culturales y artísticas con diferentes organizaciones pertenecientes a la comunidad indígena Embera, firmantes de paz y víctimas del conflicto armado. Igualmente, se realizó la concertación de los planes de acción artístico-cultural con organizaciones de ocho localidades priorizadas por el proyecto (Usaquén, Bosa, Usme,

Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Mártires) haciendo especial énfasis en la metodológica desarrollada en 2020, a saber, las Escuela Culturales Comunitarias (ECCO).

- La estrategia para promover las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos se compone de siete puntos: a) Leer la ciudad, en cual las acciones buscan reconocer los liderazgos y organizaciones culturales del territorio; b) Acuerdos de Co-Creación a través de propuestas claras y cronogramas que permitan adelantar procesos de transformación sociocultural; c) Laboratorios de Formación Cultural, en el cual se realizan procesos de formación a formadores en prácticas artísticas; d) Intervenciones Culturales a través de procesos de memoria, calendarios culturales, intervenciones en espacio público, eventos de sanación del territorio, recorridos culturales y ambientales; e) Escenas Interlocales con encuentro entre las organizaciones culturales de los diferentes territorios para generar intercambios de conocimiento y propiciar nuevos tejidos comunitarios; f) Encuentro Distrital de Transformadores Culturales para la Paz cuyo espacio pretendió reflexionar sobre el rol del arte y la cultura en la construcción de paz y transformación de comunidades; y por último g) El documental de “Tejiendo Comunidades” con el fin de dar conocer los procesos de desarrollo de las comunidades y organizaciones colectivas en el territorio.
- Los procesos de concertación se enmarcan dentro de la estrategia comunitaria en la línea denominada barrio adentro, la cual contempla una serie de pasos para llegar a un desarrollo participativo a través de la concertación, en tal sentido, durante los meses de julio a septiembre del 2022 fueron realizadas las sesiones de concertación en su totalidad con las organizaciones, colectivos, redes y líderes de las 10 localidades priorizadas, así mismo fueron diseñados planes de trabajo de los que se resalta el nivel de autonomía adquirido por las organizaciones con las que el proyecto desarrolla sus acciones desde hace tres años, así mismo, las propuestas se han enmarcado en clave de proceso lo cual permite generar procesos consistentes y de mayor impacto a nivel comunitario.
- Como resultado del proceso se identifica que en la mayoría de localidades los ejes de transformación de espacios identificados como conflictivos se proyectan desde la necesidad de abordar temas como memoria colectiva y la no estigmatización, estrategias de trabajo socio-cultural desde espacios protectores dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del fortalecimiento de habilidades artísticas, la memoria colectiva mediante el diseño de recorridos y el establecimiento de exposiciones de memoria con trabajo comunitario.

- De otra parte existe una manifestación explícita alrededor de proyectos que permitan una generación productiva y económica para la comunidad, en cuanto a los procesos culturales informaron que durante el 2021, en presupuestos participativos, se priorizaron dos propuestas generadas por la comunidad (Festival Artístico orientado a la memoria: desde el arte dignificar y generar espacios de reconciliación, así como, fortalecimiento de capacidades de vendedores ambulantes - 50 unidades productivas - fortalecimiento de las actividades productivas culturales).

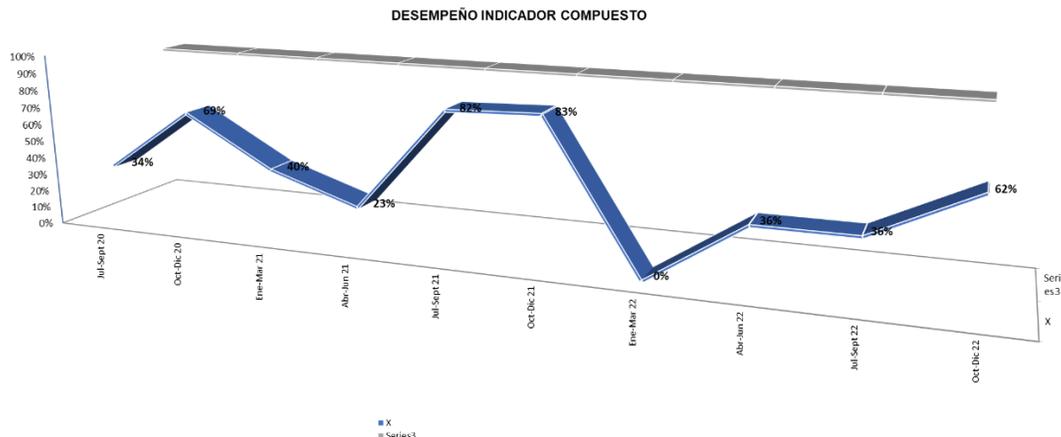
Con los logros identificados y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de las mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz, se evidencia el siguiente desempeño.

#### 4.2. Objetivo Estratégico No 2. Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas de Bogotá-Región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario.

En el marco de este objetivo, se aportó a la transformación social a partir del ejercicio de la auto y mutua regulación en los espacios en lo que se ejerce la ciudadanía fortaleciendo las reglas información y la comprensión de las motivaciones del comportamiento humano promoviendo una transformación voluntaria y activa. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 90,6% acumulado, el cual se encuentra en un rango de gestión de alerta.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 3. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 2.*

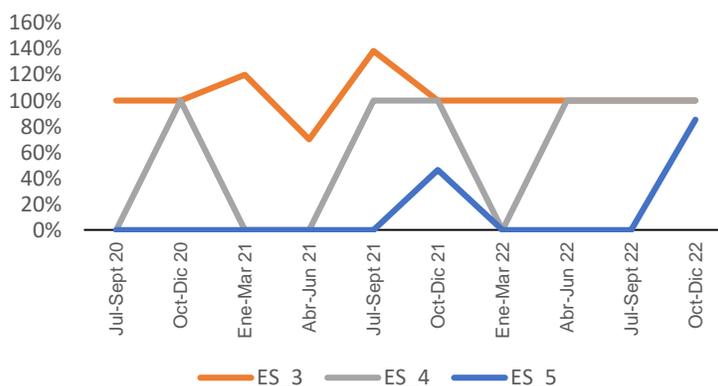


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR D.

Entre los principales logros se encuentran la reestructuración de la SCR D con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, así como la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, la estrategia del sistema de gestión de la información desde lo conceptual y la consecución de información para la toma de decisiones entorno al cambio cultural y desarrollar acciones de comunicación y sensibilización con enfoque, que permitieron dar a conocer información y también permear la conducta de la población entorno a la cultura ciudadana y el cuidado del otro.

En la figura 4, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 4. Estrategias que componen objetivo No.2.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación-SCR D.

Estrategia\_3: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la información en cultura ciudadana y transformaciones culturales a partir de la generación de datos e investigaciones de calidad que sean el punto de partida para el diseño de acciones y la toma de decisiones.

Esta estrategia presenta un avance del 104% acumulado y contempla dos metas:

La primera de ellas con un desempeño del 104% corresponde a la *“Creación 1 Centro de Diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales”*, para lo cual se realizó la expedición del Decreto 340 de 2020, que modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Con la expedición del Decreto, se creó la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, así como la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, en dónde se conciben las funciones de desarrollar acciones de transformación cultural y las estrategias de cultura ciudadana, así como las acciones colectivas de políticas y redes de articulación pública, privada y comunitaria.
- Al cierre de esta vigencia el centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales, ya es una realidad. Para su creación se adelantó en la primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación. Para el cierre de esta vigencia las direcciones de Transformaciones Culturales y Redes y Acción Colectiva, ya han sido creadas y sus directores se han posesionado.

La segunda meta con un desempeño del 103% corresponde a *“Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural”*, para lo cual se ha trabajado en la estrategia del sistema de gestión de la información desde lo conceptual

y la consecución de información para la toma de decisiones entorno al cambio cultural. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Con respecto al componente conceptual se logró el documento del Sistema de Monitoreo de actividades relacionadas con Cultura Ciudadana y Transformaciones Culturales y se establecen las directrices para elaborar indicadores que permitan medir la gestión de las actividades desarrolladas al interior de la Subsecretaria. Así mismo, se adelantó el levantamiento de información de Transformaciones Culturales desde lo funcional y lo tecnológico.
- En relación con la consecución de información se ha realizado acompañamiento técnico y metodológico de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de Cultura Ciudadana, entre ellas: a) Conteos de Medidas de Bioseguridad, relacionados con el uso de medidas de bioseguridad en 19 localidades de la ciudad; b) Encuestas, de las cuales se realizaron un total de 19 (Encuesta Escuela de Cuidado para Hombres con 1.009 personas consultadas, Encuesta jóvenes y manifestaciones con 965 personas consultadas, Encuesta Confianza y participación con 1.011 personas consultadas, Encuesta de Convivencia y Seguridad con 3.006 personas consultadas, Encuesta de entornos universitarios con 1.108 personas consultadas, Encuesta Uso de la Bicicleta con 2.027 personas consultadas, Encuesta Peatones con 1.011 personas consultadas, Encuesta Pandemia y otras coyunturas con 749 funcionarios(as) consultados(as), Encuesta Bogotá 24/7 con 2.013 personas consultadas, Encuesta reactivación económica con 748 personas consultadas, Encuesta impacto del COVID-19 en el deporte y el uso de parques – IDRD con 2.036 personas consultadas).
- Con relación al sistema de gestión de la información, se finalizó el documento general sobre los avances del sistema de gestión de la información, asociada a las mediciones de transformaciones culturales y gestión del conocimiento, respecto a los alcances de la vigencia 2022 y las metodologías de documentación de requerimientos establecidas.
- Se finalizaron 56 historias de usuario, para los procesos ASIS Y TO BE. Frente a la propuesta modelo de analítica concertado y validado con OTI, se finalizó el documento de la propuesta del modelo de analítica de mediciones. En cuanto al avance de los tableros de visualización en power BI, se realizaron algunos ajustes al tablero de visualización de Jazz al Parque 2022, se elaboró un tablero de visualización de datos asociada al evento Jazz al Parque 2019, en el que se tomó como referencia el esquema del tablero de la edición 2022. Frente a las actividades de mediciones, durante el mes de diciembre se realizaron 26.195 encuestas, para un total de 68.670 encuestas realizadas en el año.

- Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, para los planes de indicadores, se propuso para cada una de las estrategias un tablero individual para tener un seguimiento. Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, se completaron los tableros de evaluación para las estrategias de Cultura Ciudadana. Con relación a los índices para el seguimiento y evaluación de políticas, se completaron los 4 índices para el seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales. En el tema de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias, se completaron y actualizaron los 4 diseños de evaluación y/o costeo de las estrategias priorizadas.
- Y finalmente en temas de Gestión del Conocimiento, se desarrollaron y actualizaron los documentos propuestos, así como la actualización de los procesos, procedimientos y herramientas propias del componente.

Estrategia\_4: Generación de estrategias culturales que aporten a la transformación social, a una cultura libre de violencias, machismo y discriminación, una cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público, la movilidad sostenible y cooperativa ciudadana en las vías, la construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público, así como la promoción de una cultura del auto y mutuo cuidado.

Esta estrategia presenta un avance del 100% acumulado y contempla la siguiente meta:

Meta 1 con un desempeño del 100% que corresponde a “Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital”, para lo cual se definieron los ámbitos de trabajo necesarios para fortalecer la Cultura Ciudadana. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- De acuerdo con los ámbitos definidos por la administración distrital se desarrollaron acciones con enfoque que permitieron dar a conocer información y también permear la conducta de la población, entre ellos se identifican: a) Detalles que salvan, relacionado con comportamientos en salud relacionado con hábitos saludables; b) Aves Cuidadoras, dirigido a la servidores públicos; c) Línea Calma, con enfoque en la prevención de violencias de género en Bogotá de hombres; d) Escuela de Hombres al Cuidado, para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades; e) Energía Joven, dónde se destacan acciones en el marco de Entornos Universitarios y las conversaciones sobre violencias de género y las Becas La U Convive y La Beca Entornos Universitarios, así como las acciones de Desarme por la Vida; f) Somos Imparables, que corresponde a espacios de expresión para los jóvenes con el fin de identificar y comprender sus

- necesidades y expectativas; g) La Basura No es Basura, que profundiza la producción de un símbolo y una narrativa intersectorial de residuos sobre aprovechamiento en Bogotá; h) Oferta estatal de baños públicos, a través de la plataforma de mapas del IDECA; i) Escuela Virtual de Cultura Ciudadana, con 174 personas inscritas y 20 certificadas; j) Laboratorio en Calle, en el cual se realizaron 159 salidas a calle en 76 lugares de la ciudad.
- De las diez (10) estrategias desarrolladas, siete (7) de ellas se han implementado durante la vigencia 2022, a saber:
    - Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades.
    - Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente.
    - Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz”.
    - Confianza y participación Ciudadana.
    - Estrategia de Movilidad.
    - Estrategia de discriminaciones SOMOS.
    - Bogotá Cultura + Consciente.
  - En la vigencia 2022 se ha hecho énfasis en la estrategia de Movilidad con relación al comportamiento del mal parqueo, haciendo un llamado a los ciudadanos sobre la importancia de pensar en los demás y lograr que los ciudadanos parqueen en las zonas autorizadas y no obstaculicen la movilidad de la ciudad. Así mismo, se ha fortalecido el apoyo al sistema de transporte público para promover el comportamiento honesto, a través de campañas de prevención de la evasión del pago del pasaje e intervenciones para mejorar la experiencia de usuario. También se han diseñado acciones dirigidas a generar una mayor conciencia en los diferentes actores viales, para prevención de siniestralidad.
  - También ha sido prioritario el fortalecimiento de la estrategia de disminución de violencias basadas en género, a través de una mayor difusión de la Línea Calma y la presencia cada vez más fuerte de la Escuela de Hombres al Cuidado en territorio. Otro frente altamente fortalecido ha sido el medioambiental, a través de la intervención en territorio y el desarrollo de alianzas con actores relevantes para la firma de pactos y acuerdos de cuidado ambiental.

Estrategia\_5: Generación de articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva en materia de cultura ciudadana y transformación cultural para impulsar la corresponsabilidad y el trabajo en red.

Esta estrategia presenta un desempeño del 66% acumulado y contempla la siguiente meta:

Meta 1, con un desempeño del 66% que corresponde a “396 interacciones identificadas entre actores para la transformación cultural en el marco de la Red de Cultura Ciudadana”, que proviene del cumplimiento de la Política de Cultura Ciudadana la cual tiene como objetivo “propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional diferencial, territorial y ambiental. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- En desarrollo de las estrategias priorizadas para el 2020, se consolidaron alianzas estratégicas con actores privados y comunitarios para el desarrollo de proyectos: 1.- Taxistas Agentes de Cuidado Covid 2.- Entornos Universitarios 3.- Ámbito de Cultura Ambiental en red con las organizaciones ambientales 4.-Ámbito de Género y Diversidad con organizaciones de masculinidades y de mujeres diversas. 5.- Universidad de los Andes 6.- Estrategia Alas: taxistas, domiciliarios y tenderos.
- Para la vigencia 2021 se dieron 53 interacciones en todas las líneas estratégicas en donde se destaca el trabajo con 15 sectores de la administración y más de 27 entidades distritales que participaron activamente en distintas actividades de cultura ciudadana, así mismo se registró el trabajo con más de 20 empresas o gremios del sector privado que apoyaron procesos de promoción y gestión de la cultura ciudadana.
- Al cierre de esta vigencia el centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales, ya es una realidad.

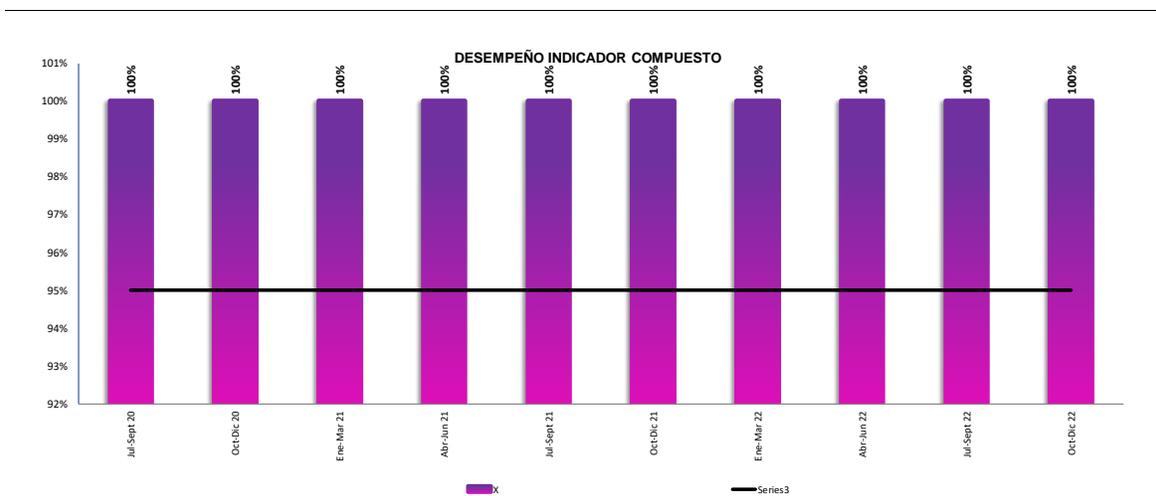
- Para su creación se adelantó en la primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación. Para el cierre de esta vigencia las direcciones de Transformaciones Culturales y Redes y Acción Colectiva, ya han sido creadas y sus directores se han posesionado.

#### 4.3. Objetivo Estratégico No 3. Fortalecer y cualificar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad.

En el marco de este objetivo se busca robustecer los espacios de los procesos de participación ciudadana y movilización social mediante el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como una instancia mediadora y traductora entre la ciudadanía y las instituciones públicas, así como también el fortalecimiento comunicacional para atender las demandas garantizando la inclusión de los asuntos culturales en las dinámicas de la sociedad. Para ello, se ha trabajado en cuatro estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño acumulado del 100% ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 5. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 3.*

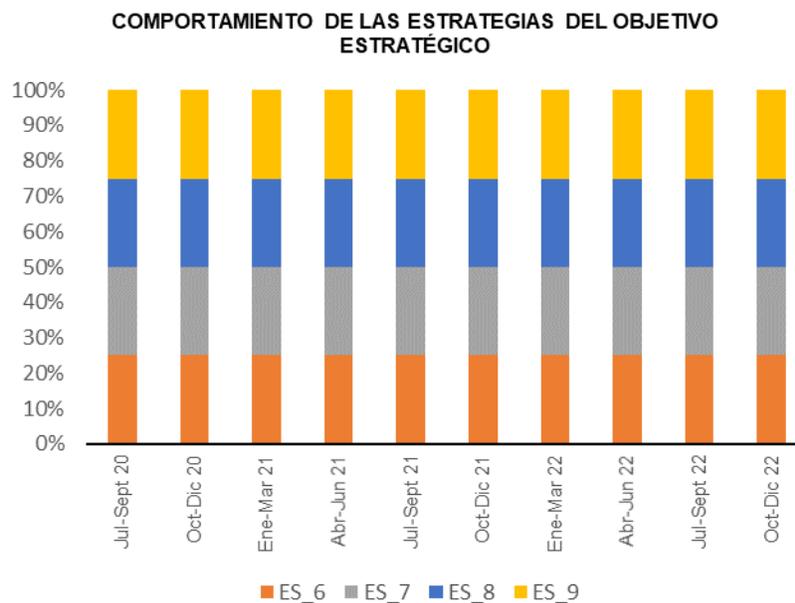


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican el reconocimiento de los consejeros DRAFE en lo pertinente a reemplazos, cambios y nombramientos de nuevos consejeros en el marco del SDACP, el fortalecimiento de los instrumentos normativos, mediante el texto final del Decreto Reglamentario de Casas de Cultura, y los instrumentos conceptuales mediante el proyecto de cooperación con la Ciudad de Guadalajara, México para el fortalecimiento de Casas de cultura, aprobado. Así mismo, el desarrollo de múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública en el marco del plan como lo es Cultura Local, Estrategia de red de ciudadanos, todos somos creadores, entre otras.

En la figura 6, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 6. Estrategias que componen objetivo No.3.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

*Estrategia\_6. Formación para el liderazgo y participación incidente.*

Esta estrategia presenta un desempeño acumulado del 100% y contempla 1 meta, así:

Meta 1 con un desempeño del 100% que corresponde a “*Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial*” para lo cual en el 2020 en el marco del SDACP se otorgaron 4 pasantías para intercambiar experiencias y conocimientos sobre participación y presupuestos participativos con Barranquilla, Bucaramanga y Cali, en articulación con la

Dirección de Fomento. Para la vigencia 2021, se estableció el Proyecto Estratégico Tanque de Pensamiento - hoy llamado Comité Asesor para la Participación Ciudadana en Cultura cuyos diálogos han producido análisis y reflexiones sobre el Sistema, la participación en tiempos de crisis, la reformulación de la Política Pública de Participación Ciudadana Incidente, y las modificaciones al decreto 480 de 2018.

Así mismo, el Proyecto Estratégico Encuentro Nacional de responsables de Sistemas Locales de Cultura se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021 dejando como resultado fortalecer la Red de responsables de sistemas locales de cultura, generar espacios de trabajo conjunto durante 2022 y crear un repositorio de información, los cuales contribuirán a cualificar las estrategias para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante este trimestre se realizó el lanzamiento del proceso de elecciones en el centro de convenciones G12 para renovar los consejos DRAFE y SCRD 2023-2027. Para tal efecto se llevó a cabo un evento de carácter Pedagógico y Cultural que contó con un aforo de 317 personas y con la participación de la Orquesta la 33.

De igual manera se puso en funcionamiento en el Sistema VOTEC del IDEPAC la plataforma que permite el proceso de inscripción de candidatos y electores de los dos sistemas (<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>).

Así mismo se expidieron las resoluciones 933 de 2022 para el Sistema de Cultura y 920 de 2022 para el Sistema de Deporte mediante la cual se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos y electores y se fija el calendario de elecciones.

Desde la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, DALP, se desarrolló La estrategia de la incubadora de proyectos que abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introdutorio el cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor, emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre estos webinar contaron 1.222 reproducciones. La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur- oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De este proceso 33 proyectos se presentaron a presupuestos participativos y 13 a Es Cultura Local. Esta contó con la participación y grado de una persona con discapacidad. El diplomado contó con la participación de 42 mujeres y 25 hombres. La participación por localidad fue así: Usme 1, Usaquén 3, Tunjuelito 4, Teusaquillo 3, Sumapaz 1, Suba 2, Santa Fe 3, San Cristóbal 1, Rafael Uribe Uribe 3, Puente Aranda 6, Los Mártires 5, La Candelaria 3, Kennedy 6, Fontibón 4, Engativá 2, consejeros Distritales 2, Ciudad Bolívar 2, Chapinero 3, Bosa 4, Barrios Unidos 3, Antonio Nariño 6 para un total de 67 personas.

Estrategia\_7. Alianzas estratégicas sectoriales, intersectoriales, territoriales y diversas para fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Esta estrategia presenta un desempeño acumulado de 100% y contemplan 1 meta, así:

Meta 1 con un desempeño del 100% que corresponde a *“Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial”*, para lo cual se definieron los esquemas normativos necesarios para garantizar el continuo funcionamiento y fortalecimiento del Sistema. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Con respecto al funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se mantuvieron activos los 39 espacios con un funcionamiento continuo. Adicionalmente, se logró contar con la Resolución 815 del 3 de noviembre de 2021 mediante la cual se realiza el reconocimiento de consejeros DRAFE en lo pertinente a reemplazos, cambios y nombramientos de nuevos consejeros.
- En relación con el fortalecimiento de las Casas de Cultura en todas las localidades se logró fortalecer los instrumentos normativos, mediante el texto final del Decreto Reglamentario de Casas de Cultura, y los instrumentos conceptuales mediante el proyecto de cooperación con la Ciudad de Guadalajara, México para el fortalecimiento de Casas de cultura, aprobado, listo para iniciar acciones en 2022.
- Durante el 2022, se realizó el lanzamiento del proceso de elecciones en el centro de convenciones G12 para renovar los consejos DRAFE y SCR D 2023-2027. Para tal efecto se llevó a cabo un evento de carácter Pedagógico y Cultural que contó con un aforo de 317 personas y con la participación de la Orquesta la 33.
- De igual manera se puso en funcionamiento en el Sistema VOTEC del IDEPAC la plataforma que permite el proceso de inscripción de candidatos y electores de los dos sistemas (<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>). Así mismo se expidieron las resoluciones 933 de 2022 para el Sistema de Cultura y 920 de 2022 para el Sistema de Deporte mediante la cual se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos y electores y se fija el calendario de elecciones.
- Desde la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, DALP, se desarrolló La estrategia de la incubadora de proyectos que abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introductorio el cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor,

emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre estos webinar contaron 1.222 reproducciones. La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur- oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De este proceso 33 proyectos se presentaron a presupuestos participativos y 13 a Es Cultura Local. Esta contó con la participación y grado de una persona con discapacidad.

Estrategia\_8. Generación de acciones de comunicación orientadas a que los habitantes y agentes culturales se motiven y se apropien de las dinámicas culturales de la ciudad incluida la participación activa desde la cultura ciudadana, el goce y disfrute de los espacios y equipamientos de la ciudad, la agenda cultural y las ofertas y servicios de la entidad.

Esta estrategia presenta un desempeño acumulado del 100% y contempla una meta, así:

Meta 1 que ha tenido un desempeño del 100% que corresponde a “Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación”, para lo cual se han realizado múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública en el marco del plan. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Para la vigencia 2020, se diseñó el programa “Descubre Bogotá” con la Revista Arcadia, que buscó divulgar de manera sencilla aspectos del patrimonio cultural de la ciudad. Adicionalmente, se realizó la socialización Camilo Pachón, 65 personas; Socialización Colectivo Harto, 34 personas; Charla realizada por Gary Barker, 240 personas y Charla de Andreas Huyssen, 268 personas. Debido a la emergencia sanitaria, la estrategia de comunicación y difusión se realizó por medios virtuales, Videoconferencia de Fred Motten con un alcance virtual de 668 personas, video 1: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 695 personas, día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, con un alcance virtual de 789 personas, día Internacional de los Monumentos y Sitios de Memoria, con un alcance virtual de 396 personas, video 2: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 342 personas, video 3: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 343 personas, publicación apertura Convocatoria Fragmentos 2020 con un alcance virtual de 810 personas, video 4: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 439 personas, video 5: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 336 personas, conferencia de Pascha Bueno-Hansen en el marco del Ciclo de conferencias académicas, Violencia Sexual, lo que ve y calla la sociedad con un alcance virtual de 375 personas, video 6: Taller de manejo de obras con un alcance virtual

de 366 personas, video 7: Taller de manejo de obras con un alcance virtual de 409 personas, y conferencia Miranda Fricker en el marco del Ciclo de conferencias académicas, Violencia sexual, lo que ve y calla la sociedad con un alcance virtual de 312 personas.

- Para la vigencia 2021, en relación con los eventos territoriales y actividades comunitarias se desarrolló: a) Es Cultura Local, en dónde se realizaron 10 recorridos territoriales en las 10 localidades que priorizaron los recursos de sus fondos de desarrollo local en el sector cultura, 43 recorridos con las carretillas parlantes, un mecanismo de difusión de información y divulgación de la convocatoria a través de recorridos de carretillas tipo venta ambulante en las calles de los barrios; b) Estrategia de red de ciudadanos, todos somos creadores, con la activación de Nodos de Red en siete localidades, encuentros con el Nodo Barrios Unidos, elaboración del primer video de participante de Red y por último la recepción de programación de agenda para Imperdibles semanales.
- Con respecto a las campañas y estrategias de comunicación se identifican: a) Alas a distancia que inició durante el confinamiento producto de la pandemia y tiene el objetivo de promover el cuidado mutuo y autocuidado; b) Asómate a tu ventana en dónde se han realizado activaciones de aeróbicos, zanqueros y música con un grupo de Carranga para disfrutar desde la ventana de los hogares; c) Detalles que Salvan, sustentada en una campaña para la promoción del cuidado y autocuidado ante la coyuntura del COVID-19.
- Por último, el sector cultura recreación y deporte de Bogotá se unió en rechazo a todas las formas de la violencia, a través de sus diferentes entidades, con la campaña una #UnaFuerzaMásPoderosa que promovió microacciones colectivas para resaltar los valores culturales de la ciudadanía como herramienta de diálogo en el contexto de las manifestaciones del paro Nacional.
- Durante la vigencia 2022 se han realizado múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública, a través de campañas y estrategias de comunicación y eventos territoriales y actividades comunitarias:
  - Detalles que Salvan
  - Escuela Hombres al Cuidado
  - Línea Calma
  - Leer para la vida - Biblioteca Digital
  - Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores
  - Una Fuerza Más Poderosa
  - Cultura a la Altura
  - Divulgación en medios de comunicación

- Festival Escolar de las Artes
- Feria Internacional del Libro de Bogotá
- Es Cultura Rural
- Lecturas en movimiento
- Movilidad con Corazón
- Bogotá sabe a Llanos
- Días clave
- Biblovacaciones
- Noche de los Museos
- Ley de Espectáculos Públicos
- Mal Parqueo
- Agenda Bogotá
- Aldea Bogotá Cultura y Creativa
- Política Pública de Comunicación Comunitaria

Estrategia\_9. Fortalecimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo en territorio y el diálogo en doble vía con los agentes del sector.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, así:

Meta 1 que ha tenido un desempeño del 100% que corresponde a “*Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI*”, para lo cual en la vigencia 2020 se fortaleció la arquitectura tecnológica del sistema de Beneficios Económicos Periódicos para gestores culturales adultos mayores y sistema de tramites en línea para Bienes de Interés Cultural.

Para la vigencia 2021 se desarrolló la estrategia de “Escuchamos al Ciudadano”, con la participación en la iniciativa de MINTIC de Máxima Velocidad en el cual la SCRD obtuvo el tercer puesto a nivel territorial y el primero Distrital, entre más de 400 participantes.

Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de fortalecer y cualificar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad, a través de la fortificación de las instancias de coordinación e institucional.

Para el cierre de la vigencia 2022 por parte de OTI, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y tramites en la SDCRD:

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de asignación de roles y permisos para la gestión de autorizaciones para el Sistema Único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de registro y gestión de incidentes que se generen en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del flujo automatizado del proceso para la atención del trámite de certificado de Inspección Vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas gestionado en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Actualización al proceso AS-IS)
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del formulario en línea para el trámite Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural de acuerdo a los lineamientos de integración de trámites al portal único del estado colombiano. (Actualización al proceso TO-BE), el cual fue puesto en producción para el servicio a la ciudadanía en el mes de diciembre
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad (Pruebas al primer tablero de control)
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 3 capas geográficas que aporten en la estructuración del geoportal de la entidad (Implementación del portal).
2. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución. Se realizaron las siguientes actividades:
- Continuidad de servicios en Red: Durante el año evaluado se presentó un indicador de 99% en continuidad en los servicios de conectividad.
  - Eficacia en la solución de requerimiento: Se cumple el indicador con un desempeño en atención a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de la OTI con un indicador del 95 % promedio anual
  - Oportunidad en la atención de requerimientos: Se cumple el indicador en atención oportuna a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de sistemas con un indicador promedio por encima del 93%.
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad: (Pruebas al primer tablero de control).

3. Desarrollar las acciones para fortalecer la seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI. Se realizaron las siguientes actividades:

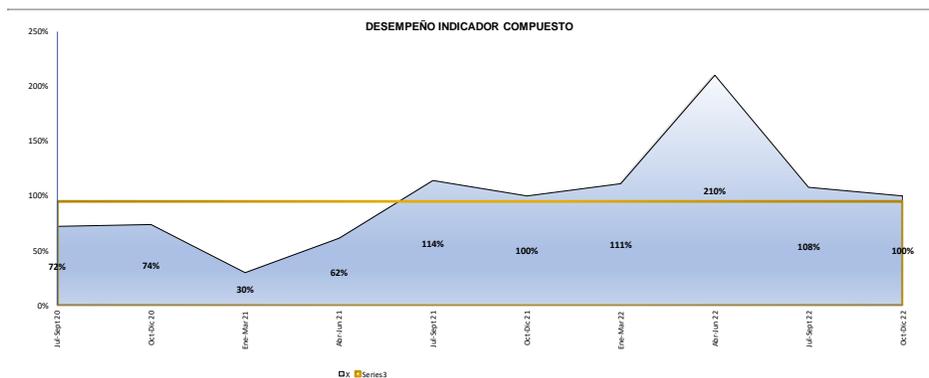
- Avance en la generación de la Política de Seguridad de la Información
- Se finalizó el proceso o de levantamiento de Activos de Información para el 100% de las dependencias de la entidad.
- También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

4.4. **Objetivo Estratégico No 4. Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.**

En el marco de este objetivo se crearon incentivos que resaltaran el valor de las organizaciones y los agentes culturales en la gestión de la cultural, así como favorecer el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y las ciudadanas promoviendo la generación, acceso y difusión de valores y experiencias culturales. Para ello, se ha trabajado en cuatro estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 106% acumulado ubicándose en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 7. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 4.*

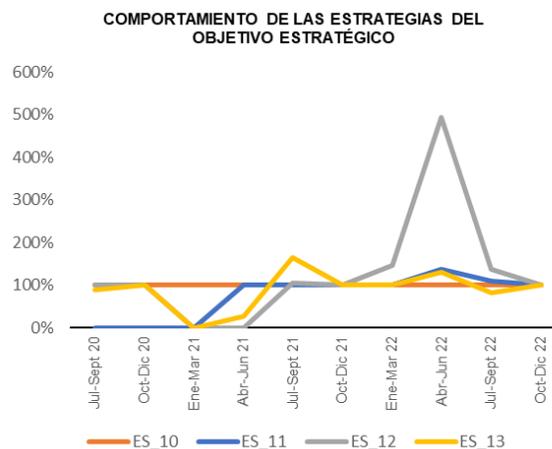


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican la conceptualización e implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos como una red distrital, su concepción en el POT y la normatividad que realiza su delimitación en el territorio, en alianza con iNNpursa, el desarrollo del “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, el fortalecimiento de las cuentas satélites del sector, el proceso de identificación, validación y entrega de 196 BEPS, por último se entregaron un total de 649 estímulos.

En la figura 8, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 8. Estrategias que componen objetivo No.4.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación -SCRD.

**Estrategia\_10.** Desarrollo e implementación de los componentes de la política pública de economía cultural y creativa.

Esta estrategia presenta un avance del 100% acumulado y contempla tres metas, así:

La primera con un desempeño del 100% corresponde a “*Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas*”, para lo cual se trabajó en la conceptualización e implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos como una red distrital, su concepción en el POT y la normatividad que realiza su delimitación en el territorio. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Fortalecimiento del clúster que comprendió la estructuración de un modelo de gobernanza para los distritos creativos en Bogotá que comprenda a los agentes estratégicos del ecosistema de emprendimiento de la ciudad y se construyó una estrategia para la creación

- y consolidación de los Distritos Creativos o ADNs incluida la Guía Práctica para la Creación de ADNs.
- La Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales tuvo como principales logros el lanzamiento de la red en junio de 2021 con un proyecto con enfoque de género, derechos humanos para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19. En este marco se realizaron procesos de fortalecimiento en los Distritos Creativos como creación de sinergias con diferentes ciudades de América Latina para asociarlos al proyecto, mujeres en el centro como un proceso de liderazgo y empoderamiento de las mujeres creadoras y productoras de bienes y servicios culturales que hacen parte de los Distritos Creativos del centro de Bogotá, agendas intersectoriales y locales en los territorios para coordinar acciones distritales conjuntas, atraer a posibles donantes que puedan financiar por lo menos el 70% del proyecto, implementar el urbanismo táctico y señalización para generar reconocimiento y apropiación de los distritos, entre otros.
  - Los Distritos Creativos en el Plan de Ordenamiento Territorial en el cual desde el sector Cultura se incluyó la propuesta de los Distrito Creativos contemplando los polígonos de la Zona Industrial de Bogotá, el Campín y la Castellana. Debido a su importancia en el desarrollo de las actividades culturales y artísticas se estructuraron incentivos de largo aliento como urbanísticos, de exención de un porcentaje del impuesto predial, de un porcentaje de los impuestos por la compra o venta de inmuebles, del pago del impuesto de delineación urbana, de un porcentaje del impuesto de renta a los contribuyentes que realicen inversiones en proyectos de infraestructura, tarifa especial del Impuesto de Industria y Comercio, programa de mejoramiento del espacio público en el centro histórico y centros fundacionales de Bogotá, programa de calles comerciales y calles completas (multifuncionales), zonas de prioridad peatonal, programa de arborización en suelo urbano y el de la Bici.
  - De acuerdo con los avances en la implementación de los Distritos Creativos, se hizo necesarios modificar el Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.”, lo cual implicó realizar ajustes a los objetos geográficos de los mapas del Distrito.
  - En el marco del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19” en asocio con INCIDEM y financiado por el Ayuntamiento de Madrid, se obtuvieron logros en los tres (3) componentes a ejecutarse en 2022. En el componente Diagnóstico se adelantó un estudio con el fin de identificar las condiciones y necesidades de las mujeres del sector cultural en relación con los Distritos Creativos de Bogotá, en el cual participaron 331 de ellas. El diagnóstico permitió realizar análisis cualitativos y conclusiones en los siguientes ejes

temáticos: información sociodemográfica, situación económica y financiera en contexto Covid-19, competencias emprendedoras y empresariales (fortalezas y debilidades), sectores culturales y cadena de valor, relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos, así como temas de inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental. Esta información se constituye en un importante insumo para plantear acciones para mejorar las capacidades y brindar herramientas que permitan empoderar a las mujeres en sus iniciativas, proyectos y emprendimientos de carácter cultural y social. En el componente de Formación se llevó a cabo un programa de 80 horas de formación y mentorías a través de un convenio de asociación con la Universidad Pontificia Bolivariana en el cual se certificaron 99 mujeres quienes incrementaron sus conocimientos, habilidades y competencias emprendedoras y empresariales, con énfasis en liderazgo, cultura de paz y enfoque de género en un 82%. En noviembre de 2022 se realizó un ciclo de cinco (5) webinars con transmisión abierta sobre temas como redes de mercadeo, gestión del conocimiento, redes sociales y comunicación, modelos de negocios y fuentes de financiación, todos enfocados al sector cultural y creativo. Por otra parte, en el componente de Estímulos, se otorgaron y ejecutaron los proyectos ganadores la convocatoria de “Becas para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”, que tuvo como objetivo fortalecer los procesos productivos y aportar a la reactivación económica de proyectos liderados por mujeres del sector cultural y creativo. A través de esta convocatoria se beneficiaron seis (6) iniciativas lideradas por mujeres de cuatro (4) Distritos Creativos: La Candelaria-Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo y San Felipe, con un incentivo económico de \$60.000.000 cada una. A través de la ejecución de los proyectos se crearon redes de trabajo entre los Distritos Creativos y sus áreas de influencia, y se generó un impacto económico que benefició a otras 47 mujeres quienes percibieron ingresos al vincularse a estos proyectos. Cuatro (4) de los seis (6) proyectos incrementaron sus ventas e ingresos entre un 8% y un 60%. Así mismo, a través de un acompañamiento especializado a las beneficiarias llevado a cabo por la Universidad Pontificia Bolivariana, se generó un incremento de capacidades entre el 33% y el 67% en competencias emprendedoras y empresariales, enfoque de género, liderazgo, cultura de paz y sostenibilidad medioambiental.

- i. Estímulos: 11 becas del Programa Distrital de Estímulos consolidando los Distritos Creativos ii. Intervenciones en DC en articulación con otras entidades, 30 Jornadas de Embellecimiento (San Felipe, Teusaquillo, Chapinero, Centro Internacional, Candelaria - Santa Fe, Diverso La Playa) con SDG y los programas Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá, 5 Jornada de recolección basuras (San Felipe y Centro Internacional) con UAESP, 40 conciertos de la Ofb en (Teusaquillo, Centro Internacional, La Playa, San Felipe, Candelaria - Santa Fe), 20 zonas intervenidas con luminarias, 1 intervención con Movilidad en San Felipe, 15 presentaciones artísticas en alianza con la Gerencia de Danza de IDARTES, 10 actividades para la promoción de la lectura en alianza con BiblioRed, 91 actividades culturales en 8 Distritos Creativos, 485.000 asistentes en las diferentes

actividades que se realizan en alianza con la Red Distrital de Distritos Creativos, REDD en 8 Distritos creativos.

- En cuanto a la meta 2. “Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa”, se están desarrollando cinco (5) acciones: (i) un programa para el fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos a través de rutas de acompañamiento y conexiones de valor;(ii) un programa de colocación de recursos en proyectos culturales y creativos a través de mecanismos de incentivo del orden nacional; (iii) trazabilidad y apoyo técnico a las convocatorias del programa Es Cultura Local; (iv) trazabilidad y apoyo técnico a los proyectos beneficiados a través de Presupuestos Participativos; y (v) gestión de cierre de brechas de acceso a servicios financieros.
- Finalmente, en la meta 3 “Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”, se trabajó en acciones específicas, a saber: (i) aprobación de cronograma de trabajo y envío de solicitud de información a entidades, para la construcción de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá para la serie 2014-2021, envío de información recopilada al DANE, construcción de cuentas de producción, ingreso y empleo, evento presencial de publicación de resultados para la serie 2014-2021 el 30 de septiembre de 2022 y socialización de resultados en diferentes espacios (ii) prórroga al contrato 500 de 2021 con la Unión Temporal GATACA-YANHAAS, reuniones semanales y seguimiento a incidencias y avances reportados, aprobación de los entregables enviados por la UT Gataca Yanhaas, segundo desembolso y proceso de liquidación del contrato 500 de 2021, construcción de tablero de control y publicación de resultados de la Caracterización (iii) diligenciamiento y envío a experta internacional de ficha técnica en el marco del proyecto Indicadores de Cultura 2030 de la Unesco, avances en la elaboración del informe Distrital, envío de carta de invitación a experto y listado de asistentes al segundo taller, check list con información recopilada y faltante según indicador, evento presencial de socialización de resultados el 15 de julio de 2022, ajuste final y envío del documento y anexos a UNESCO y cargue de información a plataforma (iv) revisión de ficha técnica y propuesta de conceptos del sector deporte en el marco de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, revisión técnica de los entregables que el IDRDR ha recibido por parte del DANE, con ocasión del convenio interadministrativo suscrito entre las partes, en los cuales se refleja el avance de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, revisión y comentarios al documento y ficha metodológica de la Cuenta Satélite del Deporte y asistencia a las reuniones convocadas entre DANE-IDRDR-SCRD, revisión y comentarios al documento de intercambio de información DANE-IDRDR (v) revisión y comentarios al instrumento de recolección para el proyecto de Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física liderado por el IDRDR, participación en la reunión de articulación IDRDR – DOGCC.

(vi) actualización a noviembre y diciembre de 2021 y publicación del análisis de mercado laboral enero - marzo, febrero - abril, marzo - junio, abril - julio, mayo - agosto, julio - septiembre, agosto - octubre actualización análisis áreas metropolitanas, análisis de las mujeres en el mercado laboral del sector cultural y creativo para el año 2021, análisis de ocupación por localidad, análisis de acceso a servicios culturales, publicación de documentos en el micrositio de la SCR D (vii) revisión y ajuste de la propuesta de productos de la matriz de plan de acción de la PPDRAFE, elaboración y envío de oficios a las entidades distritales para participar en el plan de acción, mesas de concertación con entidades, consolidación matriz plan de acción, elaboración documento CONPES, envío primera versión de este documento a SDP para revisión y se realizó seguimiento y consolidación de los productos enviados por cada entidad en la matriz de plan de acción, se radica ante SDP el documento y la matriz de plan de acción se realizan los ajustes según comentarios. Se radica nuevamente por parte del IDRD bajo el siguiente número Radicado IDRD No. 20221400206951, El plan de acción final se presenta ante PRECONPES con pocos comentarios, los cuales son ajustados y posteriormente, la Directora del IDRD realiza la presentación ante CONPES el día 3 de noviembre, en esta sesión se aprobó este plan de acción.

(viii) articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá, ampliación del alcance de la encuesta a mujeres en Bogotá e indicadores y productos de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, Indicadores y productos de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), y Red de Gestión del Conocimiento), Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural e IDARTES (ix) construcción del anexo técnico, la propuesta de cotización y la matriz, documentos de ampliación de plazo y respuesta a inquietudes presentadas para la cotización, análisis de sector, estudio de mercado, matriz de riesgos y análisis de mercado, creación de ESDOP, construcción de pliegos y respuestas observaciones en el marco del proyecto de mapeo y caracterización de las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrolla en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá, suscripción de acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022 (contrato 475 de 2022), revisión y aprobación entregables, realización de recorridos, mapeo, cartografía, encuestas y entrevistas, así como presentación de resultados del Consorcio a la DEEP; (x) construcción del documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto “Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá”; (xi) solicitud de ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa aprobada mediante CONPES D.C. 02 de 2019, en lo referente a los Indicadores de Resultado 1.1 Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos; así como del indicador 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa.

La segunda meta con un desempeño del 100% corresponde a “*Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa*” para lo cual se trabajó en la identificación de los eslabones de la cadena de valor para fortalecer la dimensión económica y productiva de la cultura y la creatividad. En este sentido se desarrollaron los siguientes programas:

- “Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa” en alianza con iNNpulsa,
- “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades” en el marco de la línea de inversión “desarrollo social y cultural”,
- “Es Cultura Local 2021” el cual hace parte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local y tiene como objetivo apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de Bogotá con recursos priorizados por los Fondos de Desarrollo Local,
- “Aldea Bogotá Cultural y Creativa” mediante las convocatorias de emprendedores y mentores.
- En cumplimiento de la meta se desarrollaron las siguientes acciones:
  - Programa para el fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos a través de rutas de acompañamiento y conexiones de valor, se desarrolló la nueva versión de Aldea Bogotá Cultural y Creativa. Para la vigencia 2022-2023, en alianza con iNNpulsa Colombia, se diseñó una intervención en distintos grados de maduración de los emprendimientos, donde se ejecutarán rutas diferenciadas en materia de aceleración avanzada, acceso a servicios especializados y planes de crecimiento. Esta nueva versión beneficia a más de 1.010 agentes del sector cultural y creativo en sus distintas fases.
  - Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", se diseñó un instrumento de recolección de información enfocado en identificar la cantidad de iniciativas ciudadanas avaladas por cada FDL, así como: el mecanismo de financiación, seguimiento y estado de ejecución de cada vigencia. Se desarrollaron talleres presenciales y virtuales, para socializar las opciones elegibles y los criterios de viabilidad para la fase 2 de Presupuestos Participativos dirigidos a los FDL y los agentes del sector cultural y creativo en las localidades. Durante el 2022, se hizo seguimiento a la ejecución (39) iniciativas ciudadanas, de 8 localidades, que corresponden a la meta Financiar proyectos del sector cultural y creativo que hicieron parte del componente A del programa Es Cultura Local 2021. Así mismo, se identificaron 60 iniciativas ciudadanas, de 10 localidades, que hacen parte del componente A del programa Es Cultura Local 2022.
  - Estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos.

- Los proyectos financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá. Esta inversión beneficia a más de 160 personas con empleo directo para la ejecución de los proyectos, así como a más de 10.000 personas, entre espectadores y participantes de las diferentes actividades, exhibiciones y productos de los mismos. A partir de este mecanismo, se ha buscado generar un entorno de financiación sostenible que permita maximizar el impacto de los programas de fomento a nivel nacional, como CoCrea, facilitando la reinversión en el corto y mediano plazo, además de contar con un marco de proyectos avalados que garantizan una ejecución técnica y financiera óptima

La última y tercera meta de esta estrategia relaciona *“Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura” con un desempeño del 100% que indica que se avanzó en la consolidación, producción y análisis de la información sectorial con fines a la orientación de las políticas públicas.* En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- En relación con la producción de información se logró: a) fortalecer la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa mediante el convenio con el DANE, en dónde se incluyó un indicador de valor agregado coyuntural obteniendo las cuentas de producción y generación del ingreso para la serio 2014 – 2020pr; b) Se avanzó en el diseño metodológico y conceptual de los instrumentos para la Caracterización de las organizaciones culturales y creativas de Bogotá, así como del sector Deporte, Recreación y Actividad Física; c) Se avanzó en la identificación de fuentes de información cuantitativa representada en encuestas, sistemas de información y bases de datos georreferenciadas, así como de información cualitativa para responder a las listas de verificación; d) Se identificó la necesidad y los potenciales usuarios de la producción de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá; e) Medición de calidad de aire y ventilación en infraestructuras culturales mediante trazadores de CO2, con el fin de generar reactivación en los espacios artísticos y culturales en espacios cerrados; f) Identificación de necesidades de financiamiento del sector para lo cual se diseñó e implementó un instrumento de recolección de información aplicado a 1.358 agentes del sector.
- Con respecto a la toma de decisiones a partir de información producida se realizó análisis del mercado laboral del sector cultural y creativo permitiendo enfocar acciones en el marco de la cadena de valor, se formuló el plan de acción de la política DRAFE, y por último se envió propuesta a Asobancaria para la ampliación de la cobertura del sector financiero a los agentes del sector cultural y creativo a partir de la estructura de ingresos y gastos de sus actividades económicas.
- Se realizó la recepción de cotizaciones, proyección de respuesta mediante correo electrónico y el agendamiento de reuniones para aclaración de inquietudes a empresas

como: Lado B, Centro Nacional de Consultorías (20222400121153) y Econometría. La Dirección envió para revisión preliminar a la Subsecretaría de Gobernanza de la SCRD, los documentos: análisis de sector, estudio de mercado, matriz de riesgos y análisis de mercado.

- Posteriormente, la DEEP construyó y envió para aprobación el estudio de mercado, la propuesta económica, el análisis de sector, la matriz de riesgos, el pliego de condiciones y los anexos del proyecto “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”. A partir de lo anterior se creó el Esdop 557 de 2022.
- La Dirección llevó a cabo la construcción de respuestas a los pliegos de condiciones y modificación a los documentos: condiciones adicionales al pliego y formato de experiencia en el marco del proyecto. La DEEP llevó a cabo la construcción del documento de respuesta a observaciones de los proponentes, así como la verificación técnica preliminar y definitiva de los requisitos habilitantes y evaluación de los criterios puntuables (20222400272743-20222400287743) de los 8 proponentes del proceso de contratación SCRD-CMA-014-2022, que tiene como fin “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”.
- La DEEP suscribió acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022, conformado por las sociedades BETA GROUP SERVICES S.A.S., con NIT No 900.883.191-1, y BETA GROUP S.A.S., con NIT No 900.539.965-1, mediante el contrato 475 de 2022 y llevó a cabo una reunión (20222400336253) con el CONSORCIO con el fin de presentar a los equipos de trabajo y en donde la SCRD presentó la Política Pública Distrital de Economía Cultura y Creativa, Guía Práctica para la Creación de Áreas de Desarrollo Naranja, publicaciones realizadas, Distritos Creativos y se realizó la aclaración de dudas frente al alcance del objeto del proyecto que tiene como fin “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”. Además, proyectó y envió para revisión del consorcio el oficio de presentación del equipo a los agentes del sector, con el fin de facilitar el levantamiento de información en los Distritos Creativos.
- La Dirección realizó la revisión y aprobación de la última versión del instrumento cuantitativo, realización del cronograma y asistió a las diferentes reuniones virtuales y presenciales convocadas entre SCRD y CONSORCIO MC SOCIAL. En estas reuniones se trataron temas como: técnicas de obtención de información (bases de datos, encuestas, cartografía social y entrevistas), delimitación de Distritos Creativos en archivos .shapes, propuesta de piloto en el DC San Felipe (20222400376903), mesa de trabajo líderes de los Distritos Creativos (meta 1), bases de datos de los agentes identificados en los DC, programación de recorrido con líder del DC San Felipe (20222400376913), acciones a

desarrollar para llevar a cabo el piloto en el DC San Felipe (recorrido del Consorcio en el DC, proceso de sensibilización a través de llamadas, agendamiento de agentes) (20222400376943) , ajustes al instrumento de recolección, agendamiento al piloto (23 de septiembre), agendamiento a cartografía (30 de septiembre) (20222400376993).

### Estrategia\_11. Fortalecimiento de las estrategias de fomento y cualificación.

Esta estrategia presenta un desempeño acumulado del 100% y contempla una meta con el mismo desempeño que corresponde a *“Realizar 1.650 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.”*, para lo cual durante el 2020 se realizaron procesos de articulación con los Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Suba y Bosa para que vía principio de colaboración, fuera posible consolidar y apoyar estos espacios de encuentro que fomenten procesos de desarrollo social y comunitario que permitan reforzar el sentido de pertenencia y promover la sensibilización en torno a temas patrimoniales y culturales, así como la visibilización de grupos artísticos de la localidad y personas mayores que buscan alternativas para el buen uso de su tiempo libre.

Así mismo, en términos de apropiación para la vigencia 2021 se desarrollaron 1.300 contenidos entre los cuales se encuentran 71 escritos, 48 audiovisuales, 443 de redes sociales e institucionales, 732 gráficos y 6 externos en diferentes espacios con los agentes culturales que permiten apropiarse los programas de fomento en el territorio.

Durante el mes de febrero y finales del mes de enero se realizó la difusión y lanzamiento de la fase I del Programa Distrital Estímulos 2022, en un evento presencial que contó con la participación de las entidades del sector, lideradas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estas actividades se realizaron con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones y en asocio con las oficinas de comunicaciones de las entidades adscritas participantes: FUGA, IDARTES, OFB e IDPC.

Para esta campaña se definió el Plan de comunicaciones, se ajustó la línea gráfica y se diseñó el evento de lanzamiento. El lanzamiento se realizó el 3 de febrero. Durante este periodo se realizaron socializaciones visuales y presenciales, a las cuales hicimos acompañamiento en el diseño gráfico de piezas, cubrimiento para producción y edición de piezas audiovisuales, Streaming, y algunas noticias escritas. Asimismo, se gestionaron entrevistas en medios de comunicación que apoyaron la divulgación del Programa Distrital de Estímulos.

Durante el mes de marzo realizamos campañas de difusión en redes sociales relacionadas con las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022 que continuaron vigentes durante el mes de marzo, dando un cierre exitoso relacionado con el número de inscritos. De igual forma, para conmemorar el mes de la mujer, de la mano del Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector, hicimos un acercamiento con participantes en las convocatorias, quienes han sido

ganadores o no de los programas de Fomento, para conocer de primera mano sus experiencias, necesidades y trabajo en comunidad, trabajo que se vio realizado en un producto audiovisual.

Por otra parte, acompañamos al Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector, en la difusión de los talleres virtuales sobre formulación de proyectos para participar en el Programa de Estímulos, a través de piezas de redes sociales, servicio de correo electrónico masivo y acompañamiento en difusión por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Durante el mes de junio apoyamos la construcción de distintos instructivos para la plataforma SICON, entre ellos el de Ingreso para los usuarios internos, Instructivo para la expedición de certificados, Instructivo para cambio de integrante en agrupación, Instructivo revisión para cambio de integrante en agrupación. Estos instructivos se realizaron con el fin de hacer un acompañamiento tanto a los usuarios internos y externos que naveguen en nuestro Sistema de convocatorias.

De igual forma iniciamos el cubrimiento de eventos de ganadores, apoyando las actividades y eventos que están ejecutando los ganadores del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC. Hicimos un acompañamiento a distintas actividades para captura de material fotográfico y de video que nos permita la construcción de historias sobre estas experiencias.

También apoyamos actividades relacionadas con el Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector en el cubrimiento de la reunión para la construcción del Protocolo de género que se llevó a cabo en la Biblioteca Virgilio Barco.

Durante el mes de diciembre hemos dedicado los esfuerzos comunicativos y de apropiación social, a la visibilidad de los ganadores de los programas de Estímulos y Apoyos Concertados 2022. Esto, a través de diferentes formatos como video, piezas gráficas y narración escrita.

De igual forma, nos encontramos trabajando en el diseño gráfico de material de apoyo para los participantes 2023, como tutoriales, instructivos y manuales de uso del SICON.

## Estrategia\_12. Gestión eficaz para ampliar la cobertura de los recursos BEPS.

Esta estrategia presenta un desempeño acumulado del 102% y contempla una meta con el mismo desempeño que corresponde a “*Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)*”, el cual busca motivar a aquellos y aquellas que dedican su vida al arte y la cultura al ahorro desde el momento en el que cumplen la mayoría de edad, lo cual es vital para lograr un futuro más estable, en el que nuestras y nuestros artistas y gestores culturales puedan tener una seguridad económica y emocional que les permita convertirse en referentes positivos de su profesión.

Para cumplir con la misión establecida para los BEPS y en pro del cumplimiento de la meta se destacan la realización de 89 socializaciones en las 20 localidades de Bogotá con una participación

de más de 8.900 ciudadanos, así mismo se logró identificar 246 nuevos ciudadanos, los cuales fueron sometidos a validación y concepto de viabilidad del Ministerio de Cultura y de Colpensiones. Es así como a través de las resoluciones No. 502, 512 y 907 de 2021 en relación con los comunicados recibidos del Ministerio de Cultura se otorgando 196 beneficios.

Durante la vigencia 2022, mediante las resoluciones No. 60, 339,603 y 981 de 2022 se otorgaron 325 Beneficios Económicos Periódicos, en la modalidad anualidad vitalicia (261) y en la de motivación al ahorro (64). Dentro de las principales acciones adelantadas en pro del cumplimiento de la meta del proyecto para la vigencia 2022 se destacan la realización de 99 socializaciones con una participación de más de 2700 ciudadanos. A través de los espacios de socialización se comparte información relacionada con los

BEPS así: Qué son los Beneficios Económicos Periódicos, modalidades, requisitos para acceder, proceso para aplicar, canales de atención; y se resuelven dudas e inquietudes. Adicionalmente, se han revisado 830 solicitudes en plataforma, se han ofrecido más de 3700 atenciones y orientaciones presenciales, telefónicas a ciudadanos interesados en los BEPS y se ha apoyado el proceso de aplicación o subsanación de 547 ciudadanos.

La SCRD dio apertura a la Convocatoria "Comparte lo que sabes" en el marco de la Fase II del PDE otorgó 17 estímulos por valor de \$400.000.000 a través de la Resolución No. 537 de 2022, con el objetivo de fortalecer las prácticas artísticas a través de la creación, producción y circulación de obras o

contenidos de los espectáculos públicos de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo) de artistas domiciliados en la ciudad de Bogotá, beneficiarios de los Beneficios Económicos Periódicos.

Las categorías de la convocatoria a saber: 1. Circulación - puesta en escena de artistas Diez (10) estímulos para circulación por \$10.000.000 para persona natural y cinco (5) estímulos para circulación por \$20.000.000 para agrupaciones, 2. Creación - Producción de obra de las artes escénicas Dos (2) estímulos para Creación- Producción de \$100.000.000 cada uno para agrupaciones. Los 17 ganadores allegaron los soportes que evidencian la ejecución al 100% de todos los proyectos ganadores. Según los informes de los ganadores, se realizaron 34 funciones o conciertos en 14 localidades de la ciudad logrando un alcance directo a más de 5.900 espectadores. La convocatoria beneficio directamente a 182 artistas, personal de producción, logística y comunicaciones.

El otorgamiento de la totalidad de estímulos se logró entre otros gracias a la realización de 33 socializaciones y espacios de atención a 526 ciudadanos interesados en los estímulos de la Beca Comparte lo que sabes.

La SCRD continúa avanzando en el ejercicio de socialización, atención presencial y orientación a ciudadanos para llegar en el X corte (sin fecha definida), a un nuevo grupo de beneficiarios que serán puestos a consideración del Ministerio de Cultura en el segundo trimestre del año 2023

### Estrategia\_13. Ampliación de mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector.

Esta estrategia presenta un desempeño del 104% acumulado y contempla una meta con este desempeño que corresponde a “*Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector*”, para lo cual la entidad llevó a cabo todos los procesos de convocatorias y gestiones institucionales para garantizar el acceso de los agentes del sector y su fortalecimiento. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Para la vigencia 2020, se entregaron un total de 30, de los cuales 6 fueron otorgados mediante el Programa Distrital de Estímulos, 20 otorgados mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados y 4 Alianzas Estratégicas con Secretaría General, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Para la vigencia 2021, se entregaron un total de 649, de los cuales 628 fueron otorgados mediante el Programa Distrital de Estímulos (543 ganadores y 85 jurados), 20 otorgados mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados y 1 Alianza Estratégica con la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación ACPVR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se resalta el desarrollo del Festival Es Cultura Local los días 16 al 19 de diciembre de 2021, y a través del cual se efectuó la representación de artistas y agentes del sector a través de la circulación artística, comercialización de bienes y servicios para el fortalecimiento y desarrollo empresarial de la Industria Cultural y Creativa, así mismo se brindó un espacio comercial tipo feria donde emprendedores, unidades productivas y/o independientes de la industria cultural, artística y creativa, en el que ofrecieron sus productos y servicios, generando conexiones con el mercado y acciones de comercialización directas.
- La SCRД apoyó un total de 20 proyectos culturales y artísticos a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados finalizando de manera exitosa su ejecución, cumpliendo con las metas y actividades propuestas por cada una de las entidades cofinanciadas. El total de recursos ejecutados fue de \$1.813.312.089. Se efectuaron las socializaciones de los estímulos pertenecientes al convenio 394 de 2021, suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la SCRД, contando con la participación de alrededor de 299 participantes y se entregaron la totalidad de los estímulos correspondientes.
- Con el fin de fortalecer el acceso de la ciudadanía a las artes, la democracia cultural, la formación de públicos y el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha considerado el desarrollo de una iniciativa mixta, en el marco de la celebración artística y cultural de la Navidad es Cultura Local con la finalidad de

ofrecer un evento de gran formato, en el espacio público; que pueda ser disfrutado gratuitamente por la ciudadanía en general, de forma individual o en familia.

- De esta manera, el 04 de octubre de 2022 se suscribió la segunda alianza estratégica de la vigencia mediante el Convenio de Asociación No. 553 de 2022, el cual tiene como objetivo “Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural "Navidad es Cultura Local 2022" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

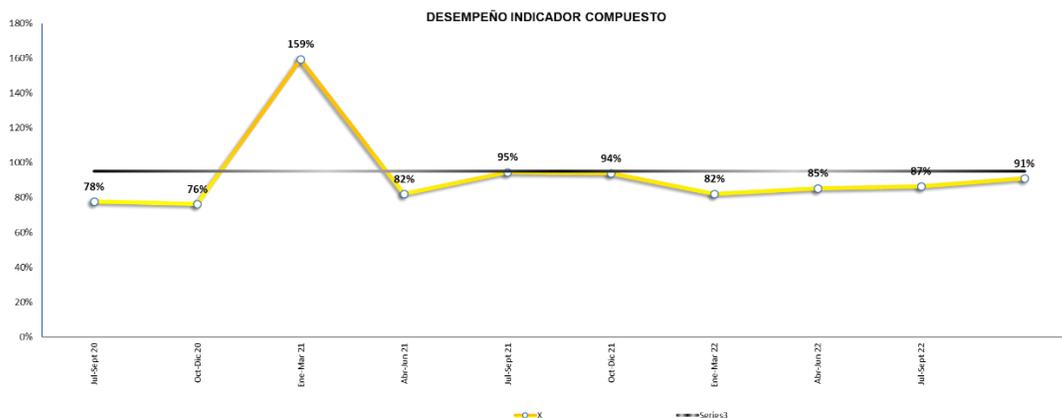
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.

#### 4.5. Objetivo Estratégico No 5. Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.

En el marco de este objetivo se han fortalecido los espacios físicos para las prácticas de lectura, escritura, oralidad, artes y cultura, así como se ha garantizado el acceso y la inclusión en los diferentes servicios de la gestión cultural y artística. Para ello, se ha trabajado en cinco estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 91% acumulado ubicado dentro del rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 9. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 5.*

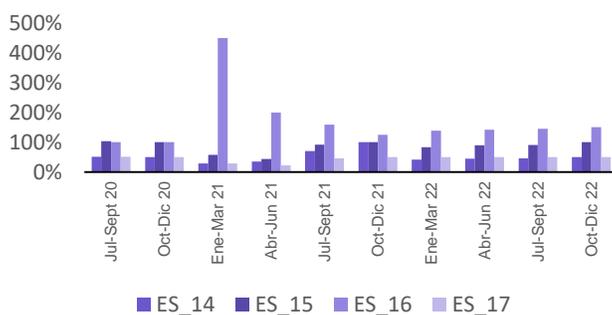


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación-SCRD.

Entre los principales logros se identifican el modelo de gestión y cooperación del Sistema Distrital de Bibliotecas entorno a la articulación de acciones encaminadas a fortalecer programa, el diagnóstico de la política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro, ocho espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad, entre los cuales se encuentra la FILBO.

En la figura 10, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 10. Estrategias que componen objetivo No.5.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación -SCRD.

Estrategia\_14. Generación y fortalecimiento de las condiciones, los espacios y la infraestructura que fomente la lectura y la cultura oral y escrita en Bogotá.

Esta estrategia presenta un avance del 80% acumulado ubicándose en un rango de precaución y contempla dos metas, así:

La primera con un desempeño del 80% corresponde a *“Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad”* para lo cual se resaltan los siguientes logros:

- Para la vigencia 2020, las 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en dieciséis (16) localidades se logró la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, en el sector de Pasquilla.
- Para la vigencia 2021, en fortalecimiento de la cultura escrita en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, se resalta 136 espacios de lectura, bibliotecas, 1.551.849

visitas, 48.543 afiliaciones, 648575 servicios de circulación y préstamos, 32214 servicios de referencia virtual, 43.184 servicios a domicilio y 290.649 acciones desarrolladas en programación cultural, escuela de lectores y formación.

- Para la vigencia 2022, la Dirección de Lectura y Bibliotecas respondió efectivamente a nueve (9) Políticas Públicas Distritales. El 31,2% de los usuarios de la Red corresponde a poblaciones priorizadas y a los enfoques diferenciales de derechos, de género, territorial y ambiental. Además del aporte presupuestal a políticas de Ciudad, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” se evidencia en la implementación de proyectos y programas diversos. Así mismo, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” logró adelantar la gestión de alianzas interinstitucionales entre SCR/ DLB/ Biblored y 30 entidades con diferentes tipos de bibliotecas de la ciudad (públicas, universitarias, escolares, comunitarias y especializadas).
- BiblioRed durante esta vigencia ha incrementado su cobertura y su oferta de servicios bibliotecarios y de extensión lo que ha incrementado el número de visitas en 44,01% y el 27,28% de los accesos a material bibliográfico de la Red. Estos resultados de impacto se deben a la conjunción de varias acciones estratégicas que comienzan por la mejora de las colecciones propias de la Red y de los servicios Bibliotecarios. En 2022 la Dirección desarrolló con éxito:
  - Estrategias para fortalecer el acceso público a la información y el conocimiento a través de la articulación de la infraestructura, los servicios bibliotecarios, la oferta de formación y la programación cultural de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y comunitarias de la ciudad.
  - Mejoras en los procesos y procedimientos, en la medición de la gestión con enfoque a resultados y el fortalecimiento de espacios, tecnología y otros aspectos del quehacer de Biblored. A través de las actividades de Formación de la Escuela de Lectores se atendieron 8.532 usuarios y personal de talento humano de la Red en 300 programas, en los que se aprovechó para mejorar el desempeño de nuestros colaboradores y las expectativas diversas de cara a la ciudadanía.
  - Aumento de la inversión en colecciones en 18.41% con la adquisición de 8.505 materiales y la suscripción de 10 plataformas: - Naxos, Leyex, Odilo, Comic Plus, Ebook724, Digitalia, Pasa la página, Virtual Pro, Mundo primaria y Make Make para la Biblioteca Digital de Bogotá. Esto implicó ampliar la participación de oferentes en la convocatoria pública para la actualización de las colecciones de la Red con 118 proveedores, de los cuales 48 fueron editoriales independientes, generando oportunidades para la industria local del libro.

- La suscripción de nuevos recursos digitales para la Biblioteca Digital de Bogotá, como la plataforma que pone a disposición de los ciudadanos más de 70 sellos editoriales del Grupo Planeta de habla hispana y el fortalecimiento del portafolio digital ODILO, con el acceso a clubes virtuales de lectura y a contenidos publicados por varios de los mayores grupos editoriales: Penguin Random House, Hachette, Harper Collins, Macmillan y Simon & Schuster. La realización de un proceso de selección participativo e interdisciplinario para las colecciones, a partir de una evaluación temática y un estudio de los índices de uso y consulta por parte de los usuarios durante los últimos tres años. Esto permitió identificar las tendencias de uso de las colecciones y las áreas temáticas con mayor demanda por parte de la ciudadanía. La oferta gratuita y creciente de servicios bibliotecarios básicos y especializados como eje de la operación, el seguimiento y el mejoramiento continuo del portafolio de servicios de la Red.

La gestión de esta meta se ubica en un rango de precaución que debe ser atendido entorno a los tiempos de gestión para concretar las acciones de cooperación interinstitucional a través de convenios; en este sentido, se identifica que una alternativa de solución es el desarrollo de un convenio marco al cual puedan suscribir diferentes instituciones, para atender este reto desarrollamos un modelo de convenio marco que está siendo evaluado por el equipo jurídico de la DLB.

La segunda meta con un desempeño del 80% corresponde a *“Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad”* para lo cual en el transcurso de la vigencia 2021 se llevó a cabo la totalidad de la programación cultural asociada a la FILBO, de esta programación, 13 eventos ocurrieron en las bibliotecas de la red, además se gestionó y produjo seis eventos para visibilizar ante los ciudadanos el plan de lectura, los productos editoriales de la línea de gestión editorial y la exposición itinerante *“Bibliotecas del Mundo”*.

Estrategia\_15. Construcción de laboratorios de co-creación en lectura, escritura y oralidad.

Esta estrategia presenta un desempeño del 88% acumulado y contemplan una meta con ese mismo desempeño, que corresponde a *“Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad”*, para lo cual se reporta un avance en el modelo de gestión y cooperación del Sistema Distrital de Bibliotecas entorno a la articulación de acciones encaminadas a fortalecer programas. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Para la vigencia 2020 se fortaleció la plataforma de la Biblioteca Digital en el cual se definieron los aspectos relacionados con el mantenimiento, estrategias de comunicación, despliegues de exhibiciones digitales, los términos y condiciones del repositorio de colecciones, la definición de esquema de metadatos. A través de la plataforma se ofrecieron escenarios virtuales para la colaboración y la co-creación entre ciudadanos.

- Para la vigencia 2021, se llevó a cabo la etapa diagnóstica, que incluyó el levantamiento de información a partir de una encuesta y de una entrevista con el equipo técnico al frente de la gestión de los diferentes tipos de bibliotecas que se han identificado hasta el momento. En el marco de estos encuentros se identificaron las visiones y expectativas que tienen las entidades al pensar en un Sistema Distrital. La segunda etapa correspondió con el desarrollo de las mesas de ideación, así: i) Mesa de ideación de Servicios, con el apoyo de Alejandro Toro; ii) Mesa de ideación de programación, con el apoyo de Ana Ochoa, Líder de comunicaciones del Parque Explora; y iii) Mesa de ideación sobre consolidación del Sistema, con la participación como invitada de Luz Estela Peña, Líder del Proyecto Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
- En términos de articulación se logró: a) En desarrollo con la Universidad de los Andes, el Externado y el Archivo Distrital de Bogotá; b) En programación cultural con la Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Los Andes y la Jorge Tadeo Lozano; y c) En articulación territorial con UNIMINUTO.
- Durante la vigencia 2022 la Dirección de Lectura y Bibliotecas respondió efectivamente a nueve (9) Políticas Públicas Distritales. El 31,2% de los usuarios de la Red corresponde a poblaciones priorizadas y a los enfoques diferenciales de derechos, de género, territorial y ambiental. Además del aporte presupuestal a políticas de Ciudad, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” se evidencia en la implementación de proyectos y programas diversos.

Estrategia\_16. Promoción al acceso, la mediación y multi alfabetización, participación y apropiación, comunicación y movilización, del ecosistema y cadena de valor del libro en el marco del plan de lectura, escritura y oralidad, “Leer para la vida”.

Esta estrategia presenta un desempeño del 110% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro*”, para lo cual se avanzó en la construcción del documento de diagnóstico desarrollando los siguientes apartados: fundamentación conceptual; información cualitativa y cuantitativa (encuesta bienal de culturas 2007-2019, ENLEC 2017 y Encuesta de Consumo Cultural); diagnóstico acerca del ecosistema de libro y la industria editorial, cultura digital, espacios y territorio; abordaje de enfoques poblacional (étnico: pueblos indígenas, población Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera), personas con discapacidad, grupos etarios y curso de vida, de género y diversidad sexual, enfoque territorial y enfoque de derechos; antecedentes recogiendo acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá; banco de buenas prácticas; marco jurídico y normativo; referentes y tendencias en Colombia e Iberoamérica.

Para respaldar estos esfuerzos y ampliar la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía, la Dirección de Lectura y Bibliotecas formuló una Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Dicho proceso estuvo orientado por las líneas estratégicas del Plan Distrital “Leer para la vida” y se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Educación Distrital e Idartes. La Política tiene un horizonte temporal a 2040 y su implementación contribuye a cerrar las brechas de acceso a estas prácticas en Bogotá, cualificar la oferta institucional y los servicios bibliotecarios, mejorar la gestión y fortalecer los agentes y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

A continuación, se describen los principales logros de la vigencia 2022:

- La Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura (2022) desarrollada por el Observatorio Distrital de Cultura en conjunto con la Dirección de Lectura y Bibliotecas, quienes en 2022 aplicaron un instrumento a 3583 ciudadanos para comprender aspectos nuevos de las prácticas lectoras de los ciudadanos: frecuencia lectora, relación con la mediación, gustos de lectura, prácticas de escritura y oralidad, etc.
- 40 espacios de participación ciudadana implementados a través de una metodología cualitativa enfocada a recoger las percepciones, experiencias y características de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los diferentes grupos poblacionales en Bogotá.
- 13 espacios de socialización de la propuesta de formulación de la política pública realizados para comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Concertación de un plan de acción de 77 productos (planes, estrategias y proyectos) con 9 sectores y 13 entidades.
- El 12 de agosto la propuesta de formulación fue aprobada para sanción vía decreto intersectorial en sesión Conpes Distrital presidida por la Alcaldesa. En este espacio, el instrumento obtuvo el reconocimiento de esta instancia por su proceso de construcción participativo e incluyente, y por su propuesta de objetivos, acciones y productos que integran la acción de la entidad hacia una inclusión efectiva de todos los habitantes en la cultura escrita.
- Se dispuso de un Micrositio de la PPLEO para consulta e interacción con la ciudadanía: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>
- Desarrollo de 24 espacios de sensibilización y socialización del resultado de formulación de la política pública en las bibliotecas públicas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed.
- Evento de lanzamiento de la política pública de lectura, escritura y oralidad: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-ya-tiene-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-728096>, <https://www.elespectador.com/bogota/distrito-lanza-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-en-bogota-noticias-bogota-hoy/>.

Estrategia\_17. Articular los diferentes tipos de servicios, colecciones y programación de las bibliotecas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad con el fin de ampliar la oferta de escenarios de acceso a la cultura escrita, en el marco del Sistema Distrital de Bibliotecas.

Esta estrategia presenta un desempeño del 80% acumulado y contempla dos metas, la primera corresponde a *“Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad”*, para lo cual

- En el 2020 se dejaron en funcionamiento 95 Paraderos Para libros Para Parques - PPP, 12 Biblioestaciones en las estaciones de Transmilenio y 12 puestos de lectura en plazas de mercado como espacios culturales donde se fortalecen los hábitos de lectura y se puede hacer uso de los libros dispuestos allí, que incluyen literatura infantil, juvenil, novelas y ficción entre otros.
- Para el 2021 se obtuvieron 109 espacios alternativos de lectura, como 95 paraderos, paralibros, paraparcos, 12 biblioestaciones en portales y estaciones de Transmilenio y la biblioteca itinerante, 16 bibliotecas universitarias.
- Durante el 2022, se realizaron la totalidad de los componentes de la Filbo 2022. A través de la alianza estratégica con la Cámara Colombiana del Libro, se contribuyó con un presupuesto para programación cultural y desarrollo del pabellón Leer para la Vida. Durante los 14 días de FILBO hubo un total de 517.000 visitantes al recinto ferial y 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed.
- Además, a través del programa Filbo en la Ciudad, se gestionaron 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas a los que asistieron 755 usuarios. Por otro lado, se desarrolló una alianza con la Embajada de Corea a través de la cual hubo 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas.
- Con estas ofertas y alianzas estratégicas Biblored logró un aumento significativo en la asistencia, participación, interacciones, publicaciones en medios digitales e impresos, siendo parte y contribuyendo desde este evento Ciudad, a la presencia de marca, la misionalidad y el cumplimiento, incluso la superación de metas mensuales de población para abril de 2022.

La gestión de esta meta se ubica en un rango de precaución que debe ser atendido entorno a los tiempos de gestión para concretar las acciones de cooperación interinstitucional a través de convenios; en este sentido, se identifica que una alternativa de solución es el desarrollo de un convenio marco al cual puedan suscribir diferentes instituciones, para atender este reto desarrollamos un modelo de convenio marco que está siendo evaluado por el equipo jurídico de la DLB.

La segunda meta corresponde a *“Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad”*, para lo cual en la vigencia 2020 la Secretaría se vinculó a

la realización del Festival de Librerías en el Parque 93, donde se realizó una variada programación de artistas, lectores, autores y ventas de libros con precios especiales y en el 2021 se realizó la Primera Feria de editoriales independientes La Vuelta la cual contó con la participación de 48 editoriales de todo el país y tuvo un total de 6.960 asistentes.

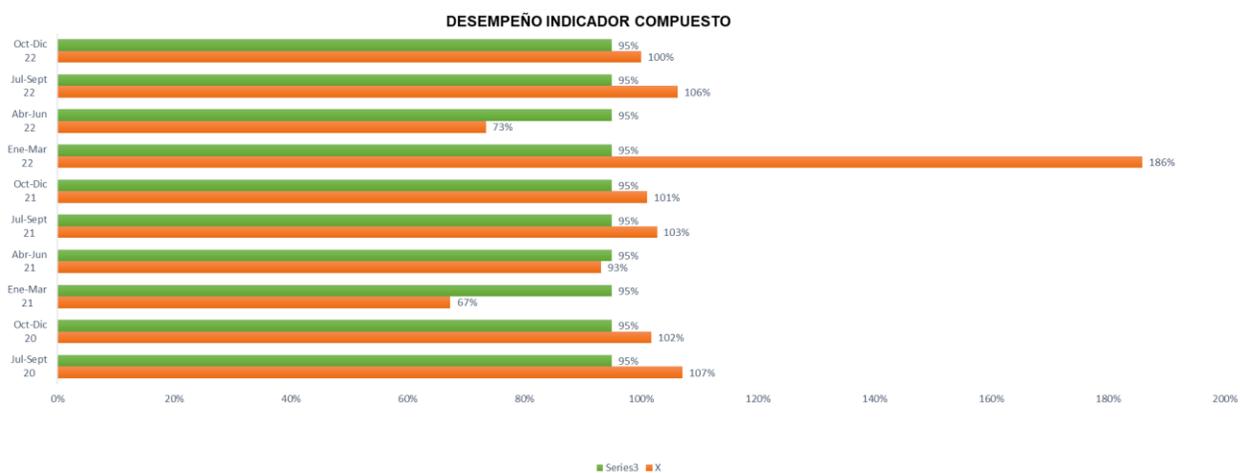
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.

#### 4.6. Objetivo Estratégico No 6. Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.

En el marco de este objetivo se buscó sostener y robustecer los procesos de formación artística como oportunidades pedagógicas para las creadoras y creadores de la ciudad, con la cual, desde el sector Cultura, Recreación y Deporte, se aporta de manera significativa a la creación de nuevos espacios que generen transformación futura en los diferentes territorios. Para ello, se ha trabajado en seis estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 105.5% acumulado ubicando en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 11. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 6.*

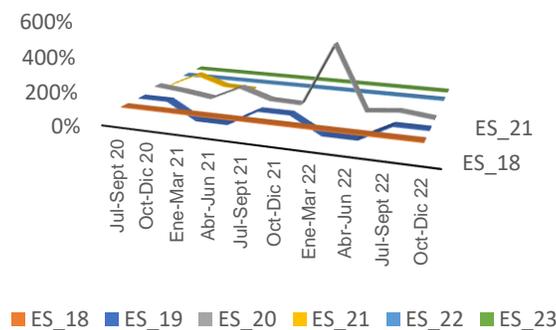


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación -SCRD.

Entre los principales logros se identifican la conceptualización de los enfoques pedagógicos y las capacidades transversales sobre las que se orienta la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad de las capacidades transversales, la recolección del Índice de Transformaciones de la Formación artística, cultural y deportiva, fueron seleccionados 46 jóvenes artistas a los cuales se realizó el proceso de formación en gestión cultural y se logró certificar 1.032 ciudadanos mediante el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de los cursos de formación.

En la figura 12, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 12. Estrategias que componen objetivo No.6.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCRD.

**Estrategia\_18. Desarrollo concertado de directrices para el fortalecimiento y sostenibilidad de la formación artística y cultural en la ciudad y sus localidades.**

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio*”, para la vigencia 2020 se avanzó en la revisión y sistematización de investigaciones elaboradas por las entidades del sector cultural sobre el impacto de la formación artística y cultural en niñas, niños y adolescentes. En esta revisión se identificaron las categorías, subcategorías, variables, indicadores e instrumentos de recolección utilizados, así como los resultados encontrados. Con base en esta revisión en el 2021 se realizó una propuesta de categorías y variables para la medición de las transformaciones de la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad, la cual cuenta con un total de 7 categorías y 68 variables las cuales se presentan a continuación: 1. caracterización de los beneficiarios del programa, 2. desarrollo de la corporeidad, 3. desarrollo de la sensibilidad, 4. desarrollo de la creatividad, 5. desarrollo de experiencias, 6. desarrollo del respeto y valoración de la diferencia y 7. desarrollo educativo.

En lo corrido de la vigencia 2022 se avanzó en el desarrollo del módulo de inscripciones para programas de formación impartidos en el marco del convenio suscrito con el SENA para los

programas de formación titulada ofertados para el primer semestre de 2022, el cual hace parte del Sistema Único Misional Sectorial (SUIMS) que está diseñando la Oficina de Tecnologías de la Comunicación (OTI) de la SCR D, durante el proceso se realizó la construcción de 15 historias de usuario de acuerdo con las orientaciones, lineamientos e indicaciones de la OTI, en una fase posterior se realizaron pruebas generales de funcionalidad del módulo que hace parte del Sistema de Información Sectorial que está desarrollando la Oficina de Tecnologías de la Comunicación (OTI) de la SCR D.

Con el fin de avanzar en la implementación del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, durante la vigencia del 2022 se construyó la versión final del instrumento de recolección de información “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D”, el cual pasó previamente por un proceso de revisión, ajustes y aprobación en mesas de trabajo con delegados del Observatorio de Cultura Ciudadana y del equipo de Formación de la SGCA de la SCR D.

El “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D”, está estructurado en ocho capítulos y 31 preguntas, así: 0. Identificación del estudiante, programa y entidad; 1. cuerpo y corporeidad; 2. sensibilidad; 3. Módulo de creación y creatividad; 4. Apreciación; 5. Diversidades y valoración de las diferencias, 6. Participación, 7. Juego. Es importante aclarar que las preguntas del módulo de identificación serán precargadas con la información de estudiantes con la que cuenta cada una de las entidades o el Anexo 6 del SIMAT (para el caso de arte en la escuela), lo anterior con el fin de reducir la carga del respondiente.

Adicionalmente, se construyó un documento conceptual en el cual se contextualiza teóricamente el fundamento general de la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad desde el punto de vista del enfoque de Derechos Culturales y de Desarrollo Humano (Capacidades) desde la perspectiva de Martha Nussbaum; y se realizó una aproximación conceptual sobre las capacidades transversales que se construyen, desarrollan o potencian por medio de esta formación, que están dadas por: 1. cuerpo y corporeidad; 2. sensibilidad; 3. Módulo de creación y creatividad; 4. Apreciación; 5. Diversidades y valoración de las diferencias, 6. Participación, 7. Juego.

Estrategia\_19. Profesionalización de artistas; jóvenes, empíricos y formadores, con el fin de lograr el fortalecimiento de sus proyectos de gestión cultural a través de becas, estímulos y certificación de competencias laborales para el bienestar y la reactivación económica del sector.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural”, para la vigencia 2020 en el marco de la pandemia se diseñaron e implementaron varias medidas con el propósito de ofrecer objetivamente la oportunidad de participación pública y potencializar la pluralidad de participantes una de ellas fue la ampliación del plazo hasta el 22 de

mayo de 2020 para que las personas interesadas pudieran hacer sus postulaciones a la beca. La Beca cerró con los siguientes resultados: 49 postulaciones de aspirantes a la Beca, de los cuales 39 cumplieron con el requisito de documentos administrativos y técnicos y se oficializó la resolución de ganadores de la Beca el 21 de julio 2020.

En la vigencia 2021 se realizaron 23 jornadas informativas virtuales de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas en las universidades públicas y privadas con sede en Bogotá con la participación de 685 asistentes, dentro de los cuales se postularon 107 estudiantes principalmente de programas de pregrado de artes escénicas, música y artes plásticas de 21 universidades, el 48% públicas y el 52% privadas. El 73% son jóvenes y el 27% son adultos, el 88% de los aspirantes son de estratos 1, 2 y 3 que viven principalmente en las localidades de Suba, Kennedy y Engativá. Finalmente, en el proceso fueron seleccionados 46 jóvenes artistas a los cuales se realizó el proceso de formación en gestión cultural con el objetivo de potencializar las habilidades emprendedoras, explorar conceptos, metodologías y experiencias, para fortalecer los proyectos culturales ganadores.

En 2022, se realizó la formulación y apertura de la beca (<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1294>) la cual cerró el 19 abril 2022. Adicionalmente, se diseñó e implementó la estrategia de comunicaciones en la cual se realizaron los diseños de la pieza gráfica, diagramación de la presentación general de la beca, cronograma de publicaciones en redes sociales de la SCRCD y planeación e implementación de transmisiones en vivo en el mes de marzo de 2022. De esta etapa se tuvo como resultado 24 jornadas Informativas en las diferentes universidades de la ciudad de Bogotá con 440 participantes y 2 transmisiones en vivo con 142 ciudadanos conectados y más de 400 reproducciones.

El periodo de inscripciones de propuestas cerró el 19 de abril de 2022 con 109 propuestas inscritas de las cuales 89 fueron habilitadas para entrevistas con jurados, quienes mediante la Resolución No. 456 de 15 de julio de 2022 seleccionaron los 45 ganadores.

*Estrategia\_20. Implementación de procesos de formación basados en experiencias artísticas para la cualificación de formadores que potencien habilidades artísticas de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.*

Esta estrategia presenta un desempeño del 118% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural*” para lo cual durante la vigencia 2020 en el marco del Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural se estableció el núcleo de “Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad” que integra y armoniza las atenciones de formación del sector en el sistema educativo distrital en los niveles educativos de preescolar, básica y media y en el proceso de consolidación de la jornada única que en el marco de las medidas nacionales y distritales para

prevenir los efectos que se pudieran causar con la pandemia COVID-19 las actividades se reorientaron a la virtualidad.

Para la vigencia 2021, se fortaleció la coordinación y el trabajo articulado con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación Distrital para la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. Se destaca la construcción de acuerdos pedagógicos y operativos a nivel sectorial e intersectorial para la implementación de la Jornada Completa 2.0 que permitirá desde los 6 programas de formación del sector cultura atender a más de 130.000 niños y niñas de colegios públicos con formación en arte, cultura, patrimonio, deporte y ciencia progresivamente desde la primera infancia y con tres atenciones semanales al 25% de los niños y niñas.

Para el 2022, en cumplimiento de la estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través de mesas sectoriales locales el equipo de gestión territorial logró convocar una serie de diálogos interlocales que permitieron la construcción de unos objetivos estratégicos locales que determinen el sentido de las rutas de trabajo durante 2023. Esta identificación de objetivos permite plantear rutas de trabajo previas y fomentar que los equipos locales vinculen en los planes de trabajo de las entidades estas acciones para garantizar no solo voluntades sino recursos para su cumplimiento. De la misma manera, estos diálogos interlocales sectoriales fortalecieron los canales de comunicación del sector dando apertura a la posibilidad de una estrategia sectorial territorial que organice las actividades de cada entidad optimizando los recursos y promoviendo acciones con mayor impacto para la ciudadanía.
- Respecto a las instancias de participación, el equipo logró hacer un seguimiento al cumplimiento de los productos de las políticas públicas poblacionales que son compromiso del sector, haciendo visibles las acciones que tanto la secretaría como de las entidades adscritas realizan para cumplir con los mismos. Se estrecharon relaciones fundamentales para vincular a las entidades en acciones estratégicas para el sector como la apertura de canales para divulgar la información sobre el proceso electoral del Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE.
- En el marco de las elecciones de los Consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio se generó alianza con los Fondos de Desarrollo para utilizar sus plataformas de facebook con el objetivo de ampliar la difusión de la información sobre el proceso de elecciones y de esta manera tener mayor alcance en los ciudadanos de las localidades. Además, se logró vincular stands para la inscripción de votantes en los eventos navideños por parte de los Fondos de Desarrollo Local en los barrios de la ciudad.
- Se logró fortalecer los vínculos de confianza con los ciudadanos, con relación a su interés de acompañar los procesos de inversión local para garantizar el fortalecimiento de los



procesos culturales locales, a través de presupuestos participativos, los ciudadanos se movilizaron de manera masiva para votar por iniciativas culturales comunitarias que responden a sus perspectivas de cambio y que inciden en la transformación y resignificación de los territorios en los cuales se implementan. En el mismo sentido, acompañando a los Fondos de Desarrollo Local para ejecutar estos proyectos por medio de Es Cultura Local.

Estrategia\_21. Desarrollo de las capacidades los ciudadanos y grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.

Esta estrategia presenta un desempeño del 118% acumulado y contemplan una meta, que corresponde a “*Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural*”, para la vigencia 2020 a través de la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural de la SCR D se contó 762 certificados, que residen principalmente en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy. Del total de personas inscritas el 37% son hombres y 55% son mujeres, de los cuales el 54% son adultos, el 30% son jóvenes, entre otros.

Para la vigencia 2021 se logró certificar 1.032 ciudadanos mediante el desarrollo de dos estrategias, la primera de ellas desde los recursos de la SCR D en dónde se dispuso de los cursos de Arte en Espacio Público, ¿Qué es Cultura Ciudadana?, y el diplomado en Patrimonio Cultural. Así mismo, se avanzó en los cursos virtuales de diseño de procesos de aprendizaje en arte, cultura y patrimonio; Patrimonio Cultural y Memoria Local. Y la segunda de ellas mediante el convenio interadministrativo con el SENA en el cual el portafolio ofrecido a la ciudadanía en el 2021 estuvo compuesto por: cinco (5) programas de formación titulada (técnica y tecnológica) en áreas disciplinares del arte, la cultura y el deporte y seis (6) programas de formación complementaria en temas transversales de actividad física y cultural, emprendimiento cultural, pedagogía, herramientas digitales, cultura y desarrollo humano.

En lo corrido de la vigencia 2022 se han certificado 2.727 ciudadanos en los cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y 379 ciudadanos certificados en la oferta de formación complementaria en el marco del Convenio Interadministrativo No. 18 SENA-SCR D, para un total de 3.106 ciudadanos certificados.

La SCR D a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Cultura Ciudadana lograron una articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) lo que permitió la inscripción a la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio de más de 2.500 jóvenes.

En el transcurso de la vigencia se realizó el lanzamiento del Curso Patrimonio Cultural y Memoria Social, el Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación, en articulación con el IDPC y el curso ¿Cómo diseñar una estrategia de Cultura Ciudadana?. Adicionalmente se ha actualizado la

Plataforma Virtual de Formación, fortaleciendo la innovación, el lenguaje claro y sencillo y mejorando la experiencia del usuario.

Estrategia\_22. Fortalecimiento a nivel pedagógico y operativo los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte desde la educación inicial hasta la educación media en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

Esta estrategia presenta un avance del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio*”, para lo cual en la vigencia 2021 se realizó una prueba piloto del instrumento de recolección del Índice de Transformaciones de la Formación artística, cultural y deportiva, recolectando información de 200 niños y niñas (IDARTES (82), OFB (68), IDRD (31), Cajas de compensación - SED (10), IDPC (8). De 8 Instituciones Educativas Distritales. Que se encuentran cursando entre 4° a 9°, de ocho instituciones educativas distritales, entre los 8 y los 18 años.

Durante la vigencia del 2022, se construyó la versión final del instrumento de recolección de información “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCRD”, el cual pasó previamente por un proceso de revisión, ajustes y aprobación en mesas de trabajo con delegados del Observatorio de Cultura Ciudadana y del equipo de Formación de la SGCA de la SCRD.

En lo relacionado a la etapa de desarrollo del sistema de información se avanzó en la articulación entre la SCRD y el equipo técnico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, se logró avanzar en la implementación del sistema, se han ejecutado pruebas unitarias y pruebas funcionales, de tal manera que se realicen los ajustes necesarios que permitan una adecuada implementación y funcionamiento.

Se continuó con el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (Decreto 863 de 2019) teniendo como resultados la caracterización y cifras consolidadas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector, en el que se identifican más de 130 mil niños, niñas y adolescentes, adicionalmente se logró la concertación de un producto del sector cultura en materia de formación artística y cultural en la Política Pública de Educación 2022-2038 con alcance escolar y extraescolar, el diseño de la propuesta pedagógica de los programas de formación dirigidos a la primera infancia de IDPC y Planetario de Bogotá para la implementación del piloto en 2023, así como la implementación de la primera versión del Festival Escolar de las Artes en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito.

Estrategia\_23. Actualización y consolidación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio*”, para lo cual en la vigencia 2020 se adelantó la formulación y ejecución de cinco Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural.

Para la vigencia 2021, avanzó en la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, en lo relacionado con los acuerdos pedagógicos y operativos para la implementación de la Jornada Completa 2.0. en educación y la implementación del Portafolio Distrital de Formación del Sector, Cultura, Recreación y Deporte, entre los cuales se identificó de la oferta de formación: SCRD - Dir. Lectura y Bibliotecas (11 talleres, 5 seminarios, 2 ciclos de formación y 1 curso, oferta virtual, presencial y semipresencial a nivel distrital); IDR (119 ciclos de formación, 25 disciplinas deportivas, presencial en 17 localidades); IDARTES programa CREA (52 talleres, 8 áreas artísticas, oferta presencial, virtual y semipresencial en 11 localidades); FUGA (1 curso virtual “aula creativa” emprendimiento); OFB (16 CEFIS ciclos de formación en música sinfónica y coral, oferta virtual en 16 localidades).

Durante la vigencia del 2022, se construyó la versión final del instrumento de recolección de información “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCRD”, el cual pasó previamente por un proceso de revisión, ajustes y aprobación en mesas de trabajo con delegados del Observatorio de Cultura Ciudadana y del equipo de Formación de la SGCA de la SCRD.

En lo relacionado a la etapa de desarrollo del sistema de información se avanzó en la articulación entre la SCRD y el equipo técnico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, se logró avanzar en la implementación del sistema, se han ejecutado pruebas unitarias y pruebas funcionales, de tal manera que se realicen los ajustes necesarios que permitan una adecuada implementación y funcionamiento.

Se continuó con el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (Decreto 863 de 2019) teniendo como resultados la caracterización y cifras consolidadas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector, en el que se identifican más de 130 mil niños, niñas y adolescentes, adicionalmente se logró la concertación de un producto del sector cultura en materia de formación artística y cultural en la Política Pública de Educación 2022-2038 con alcance escolar y extraescolar, el diseño de la propuesta pedagógica de los programas de formación dirigidos a la primera infancia de IDPC y Planetario de Bogotá para la implementación del piloto en 2023, así como la implementación de la primera versión del Festival Escolar de las Artes en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito.

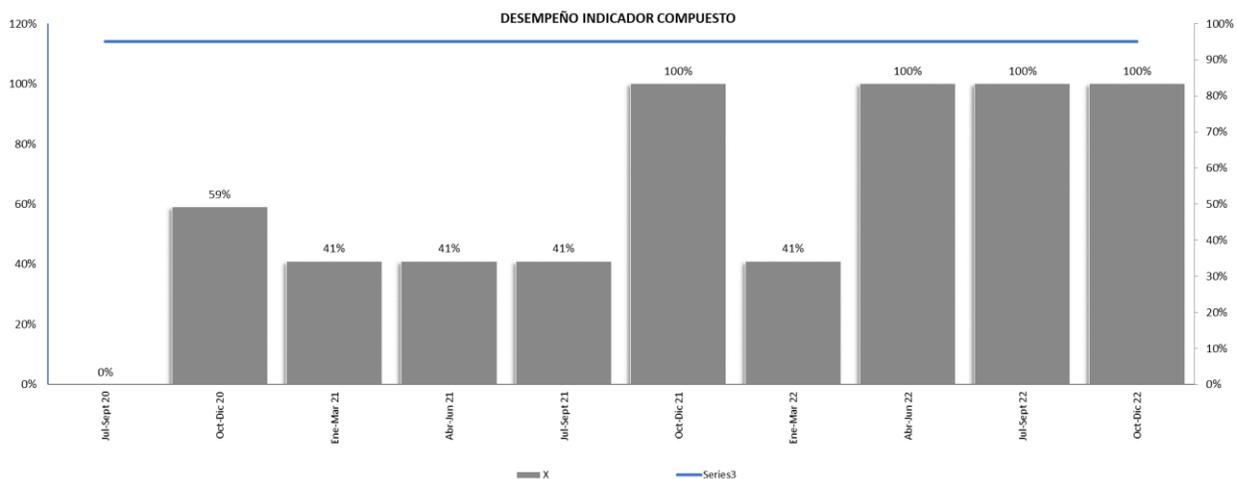
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.

#### 4.7. Objetivo Estratégico No 7. Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.

En el marco de este objetivo la entidad profundizó las acciones encaminadas a la apropiación y valoración del patrimonio cultural que se encuentran representados en objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que aluden a las múltiples identificaciones, sentidos y apropiaciones que los habitantes del territorio que es Bogotá, se tienen respecto a la historia y los vínculos con la memoria y con los equipamientos culturales que son escenarios dispuestos para las prácticas artísticas. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 100% acumulado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 13. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 7.*

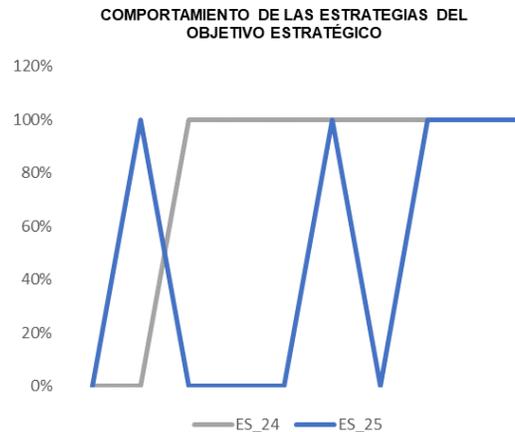


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.

Entre los principales logros se identifican la elaboración de documentos sobre el Patrimonio Inmaterial y la ampliación del concepto de patrimonio cultural de la ciudad insistiendo en su integralidad y en la relación entre patrimonio construido y patrimonio cultural inmaterial.

En la figura 14, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 14. Estrategias que componen objetivo No.7.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

**Estrategia\_24.** Reconocimiento, valoración y sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial como un medio y no un fin cultural.

Esta estrategia presenta un avance del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad”, para la vigencia 2020 hizo entrega del anteproyecto arquitectónico para el espacio público frente a la Galería Santa Fe, que fue aprobado por el IDPC, según la Resolución 870 de 2018 y ejecutado por el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria. Adicionalmente, se diseñó la estrategia “Todos Somos Patrimonio” cuyo objetivo era la divulgación del patrimonio cultural construido, así mismo la Cartilla “Nuestro Patrimonio”, que permitió informar a la ciudadanía en general, propietarios de BIC y entidades, sobre la importancia de la protección del patrimonio de la ciudad, en el marco de esta estrategia se realizaron dos talleres con la comunidad residente de sectores e inmuebles de interés cultural, que permitieron divulgar en las localidades la importancia del cuidado y protección del patrimonio de la ciudad , con los residentes de la Unidad Residencial Hans Drews Arango y con el Conjunto Residencial BCH- Calle 26, BCH 1 y 2 y Américas 1 y 2, con la participación de 60 ciudadanos.

Para la vigencia 2021, se avanzó en una serie de documentos que lo componen como son el Diagnóstico de Patrimonio Inmaterial, 2020; Gestiones sobre Patrimonio Inmaterial en la presente administración, Diagnóstico de Formación en Patrimonio Cultural, 2021. Para lograr el avance en la investigación se hizo necesario ampliar la comprensión del concepto del patrimonio cultural de la ciudad insistiendo en su integralidad y en la relación entre patrimonio construido y patrimonio cultural inmaterial, lo cual se ha logrado a través de la estrategia “Somos Patrimonio”, que ha permitido el acercamiento a través de distintas acciones comunicativas con la ciudadanía en general, buscando un enfoque más incluyente, basado en el concepto de integración de los patrimonios mediante talleres, conversatorios y documentos.

Durante la presente vigencia se avanzó en la consolidación de una presentación que recoge el trabajo realizado durante 2021, la compilación y definición de la línea base y el diseño de nuevas encuestas, complementarias a la toma de información realizadas, que corresponden a: encuesta sobre el impacto de la pandemia por COVID 19 entre 2020 y 2021, con las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, encuesta dirigida a ciudadanía en general, respecto de las percepciones sobre patrimonio cultural, encuesta dirigida a propietarios y/o responsables de bienes de interés cultural del ámbito distrital para implementar con la Dirección de Economía, Estudios y Política. Adicionalmente se diseñó la metodología de Diálogos en Espiral para implementar con distintos grupos poblacionales.

#### Estrategia\_25. Fortalecimiento y sostenibilidad económica y social de la infraestructura cultural.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural*”, para lo cual en la vigencia 2020 en la primera sesión del Comité de Infraestructura Cultural se aprobó la Contribución Parafiscal Cultural del año con una distribución de los recursos correspondiente al 45% para escenarios públicos y 55% para escenarios privados, con ocasión de la pandemia del COVID 19, el Ministerio de Cultura expidió el decreto 475 de 2020 que establece una destinación transitoria de los recursos LEP hasta el 31 de septiembre de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual). Mediante Resolución No. 103 del 18 de febrero de 2020, se dio apertura de “la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2020” para proyectos de inversión en construcción, estudios y diseños, mejoramiento y/o adecuación, dotación y compra de la infraestructura de los escenarios para espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta que sean seleccionados como beneficiarios.

Mediante resolución No. 249 de 26 de mayo de 2020 se acogió la recomendación del Comité de la Contribución Parafiscal cultural, en el sentido de seleccionar como beneficiarios de la LEP 2020,

los tres (3) proyectos que se relacionan a continuación: Sala de conciertos Batuta, Casa Teatrova y Casa Tercer Acto por un valor de \$2.025.084.217.

Para la vigencia 2021 se realizó seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural correspondientes a vigencias anteriores y se avanzó en la etapa previa para estructuración del proceso de selección de la convocatoria pública para la compra de los elementos de dotación que permitirán fortalecer equipamientos culturales, así mismo se ha realizado la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura, principalmente acompañando a los Fondos de Desarrollo Local en las actividades previstas para la ejecución de los presupuestos participativos. En este sentido, se presentan avances en el equipamiento de la “Pilona 10”, Teatro El Ensueño y Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Para la vigencia 2022, en cumplimiento de la meta se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Programa para el fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos a través de rutas de acompañamiento y conexiones de valor, se desarrolló la nueva versión de Aldea Bogotá Cultural y Creativa. Para la vigencia 2022-2023, en alianza con iNNpulsa Colombia, se diseñó una intervención en distintos grados de maduración de los emprendimientos, donde se ejecutarán rutas diferenciadas en materia de aceleración avanzada, acceso a servicios especializados y planes de crecimiento. Esta nueva versión beneficia a más de 1.010 agentes del sector cultural y creativo en sus distintas fases.

2. Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", se diseñó un instrumento de recolección de información enfocado en identificar la cantidad de iniciativas ciudadanas avaladas por cada FDL, así como: el mecanismo de financiación, seguimiento y estado de ejecución de cada vigencia. Se desarrollaron talleres presenciales y virtuales, para socializar las opciones elegibles y los criterios de viabilidad para la fase 2 de Presupuestos Participativos dirigidos a los FDL y los agentes del sector cultural y creativo en las localidades. Durante el 2022, se hizo seguimiento a la ejecución (39) iniciativas ciudadanas, de 8 localidades, que corresponden a la meta Financiar proyectos del sector cultural y creativo que hicieron parte del componente A del programa Es Cultura Local 2021. Así mismo, se identificaron 60 iniciativas ciudadanas, de 10 localidades, que hacen parte del componente A del programa Es Cultura Local 2022.

3. Estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos. Los proyectos financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá. Esta inversión beneficia a más de 160 personas con empleo directo para la ejecución de los proyectos, así como a más de 10.000 personas, entre espectadores y participantes de las diferentes actividades, exhibiciones y productos de los mismos. A partir de este mecanismo, se ha buscado generar un entorno de financiación sostenible que permita maximizar el impacto de los programas de fomento a nivel nacional, como

CoCrea, facilitando la reinversión en el corto y mediano plazo, además de contar con un marco de proyectos avalados que garantizan una ejecución técnica y financiera óptimo.

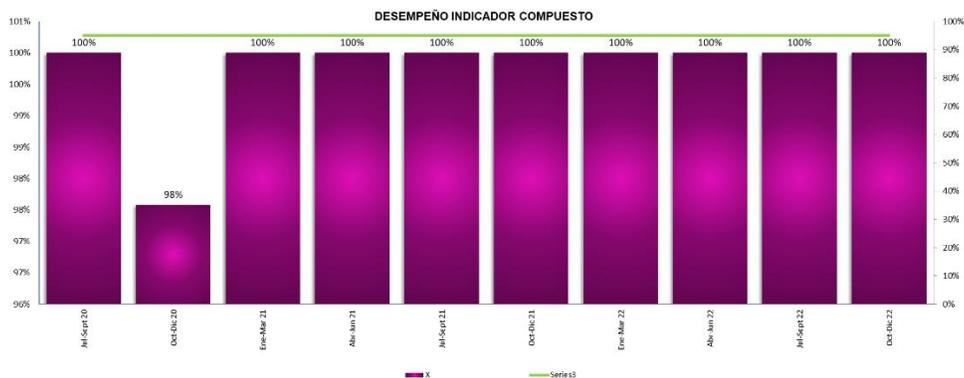
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad, se ha avanzado así:

#### 4.8. Objetivo Estratégico No 8. Fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.

En el marco de este objetivo fortalecieron las capacidades institucionales entorno a la cadena de valor y los procesos internos en búsqueda de generación de valor público. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 99.6% ubicándose en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 15. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 8.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican garantizar el continuo funcionamiento y fortalecimiento del SDACP, el diseño del documento de apertura de datos de la SCR.D y el alistamiento de cuatro conjuntos de datos de acuerdo con los lineamientos, la aplicación de la Resolución 1519 de 2020 en términos de la política de Transparencia garantizando la apropiación institucional adecuada, la

programación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo y metas de los proyectos de inversión para el cuatrienio y específicamente para la vigencia 2021, los ejercicios de programación y reprogramación de compromisos y giros de la vigencia y giro de reservas presupuestales de la SCRCD y del Sector, para el respectivo seguimiento mensual, por último se obtuvo un puntaje del 78.5 del Índice de Desempeño Institucional (IDI).

En la figura 16, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 16. Estrategias que componen objetivo No.8.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCRCD.

**Estrategia\_26.** Innovación en las dinámicas de gobernanza, participación, gobierno abierto, gestión territorial y comunicación pública en la cultura, recreación y el deporte.

Esta estrategia presenta un desempeño del 99% acumulado y contempla dos metas, la primera corresponde a “Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.”, para lo cual en la vigencia 2020 se destacó la implementación de la Plataforma Virtual de Formación de Gestión Cultural donde los agentes del sector pueden acceder a cursos para fortalecer sus capacidades para la gestión de iniciativas y proyectos artísticos y culturales en su comunidad.

Para la vigencia 2021, se desarrolló el encuentro de responsables de los Sistemas Locales de Cultura, en dónde los temas que se desarrollaron involucran e impactan la diversidad de la ciudadanía que participa en dichos sistemas. Hay preguntas y enfoques que de manera específica indagan sobre diversos sectores poblacionales (paridad de género, enfoques diferenciales, enfoques intergeneracionales, entre otros).

Para la vigencia 2022, se realizó el lanzamiento del proceso de elecciones en el centro de convenciones G12 para renovar los consejos DRAFE y SCRCD 2023-2027. Para tal efecto se llevó

a cabo un evento de carácter Pedagógico y Cultural que contó con un aforo de 317 personas y con la participación de la Orquesta la 33.

De igual manera se puso en funcionamiento en el Sistema VOTEC del IDEPAC la plataforma que permite el proceso de inscripción de candidatos y electores de los dos sistemas (<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>).

Así mismo se expedieron las resoluciones 933 de 2022 para el Sistema de Cultura y 920 de 2022 para el Sistema de Deporte mediante la cual se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos y electores y se fija el calendario de elecciones.

Desde la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, DALP, se desarrolló La estrategia de la incubadora de proyectos que abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introductorio el cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor, emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre estos webinar contaron 1.222 reproducciones. La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur- oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De este proceso 33 proyectos se presentaron a presupuestos participativos y 13 a Es Cultura Local. Esta contó con la participación y grado de una persona con discapacidad. El diplomado contó con la participación de 42 mujeres y 25 hombres. La participación por localidad fue así: Usme 1, Usaquén 3, Tunjuelito 4, Teusaquillo 3, Sumapaz 1, Suba 2, Santa Fe 3, San Cristóbal 1, Rafael Uribe Uribe 3, Puente Aranda 6, Los Mártires 5, La Candelaria 3, Kennedy 6, Fontibón 4, Engativá 2, consejeros Distritales 2, Ciudad Bolívar 2, Chapinero 3, Bosa 4, Barrios Unidos 3, Antonio Nariño 6 para un total de 67 personas.

La segunda meta corresponde a *“Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación”*, para la vigencia 2020 se desarrolló la creación del programa radial Viernes Cultural y del programa de televisión Leer es Volar TV al cual se le realizó el seguimiento al registro del monitoreo de medios, la Campaña de socialización de Plan de Desarrollo Distrital "3 Pilares".

Para la vigencia 2021, se desarrollaron el a) El Directorio Cultural, dónde se elaboraron 7 mapeos, bases de datos y directorios culturales en las localidades de Usaquén, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Engativá con el fin de acercarse a las organizaciones culturales, microempresas y agentes artísticos en ocasión a la coyuntura actual y al acceso, vinculación y comunicación con la institución para el apoyo y el conocimiento de sus enfoques generales, ubicación y contacto; b) Testeo Caja de Resonancia, que corresponden a talleres de testeo de materiales pedagógicos, uno por cada una de las localidades seleccionadas con el objetivo de

verificar la efectividad y las necesidades de ajuste de los instrumentos pedagógicos que se sometan a prueba.

Durante la vigencia 2022 se han realizado múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública, a través de campañas y estrategias de comunicación y eventos territoriales y actividades comunitarias:

- Detalles que Salvan
- Escuela Hombres al Cuidado
- Línea Calma
- Leer para la vida - Biblioteca Digital
- Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores
- Una Fuerza Más Poderosa
- Cultura a la Altura
- Divulgación en medios de comunicación
- Festival Escolar de las Artes
- Feria Internacional del Libro de Bogotá
- Es Cultura Rural
- Lecturas en movimiento
- Movilidad con Corazón
- Bogotá sabe a Llanos
- Días clave
- Biblovacaciones
- Noche de los Museos
- Ley de Espectáculos Públicos

Estrategia\_27. Consolidación de los procesos de planeación, innovación, y gestión del conocimiento en articulación con los sistemas de gestión y tecnologías de la información.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla dos metas:

La primera con un desempeño del 100% corresponde a “*Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI*”, para la vigencia 2020 se llevó a cabo el fortalecimiento del sistema de Plan Anual de Adquisiciones y sistema de gestión de planes del Grupo interno de Recursos humanos, así como la consolidación de la estrategia de gobierno digital, arquitectura empresarial y formulación de nuevo plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones - PETI 2020 – 2024.

En la vigencia 2021, se avanzó en el diseño superior el Sistema Único Misional Sectorial, en sesiones de trabajo colaborativo entre OA Planeación, el Observatorio y la Oficina de Tecnología,

sobre la base de los procesos y responsabilidades que tiene el sector, es decir se incorporó un módulo para oferta de servicios al ciudadano, otro para poder interactuar en temas como cocreación o transformaciones culturales, y un módulo final en donde reposa toda la información y la cual estará diseñada para extraer en diferentes modalidades la información, autogestionada y aplicando metodologías de vanguardia.

Para el cierre de la vigencia 2022 por parte de OTI, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y tramites en la SDCRD:

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de asignación de roles y permisos para la gestión de autorizaciones para el Sistema Único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de registro y gestión de incidentes que se generen en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del flujo automatizado del proceso para la atención del trámite de certificado de Inspección Vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas gestionado en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Actualización al proceso AS-IS)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del formulario en línea para el trámite Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural de acuerdo a los lineamientos de integración de trámites al portal único del estado colombiano. (Actualización al proceso TO-BE), el cual fue puesto en producción para el servicios a la ciudadanía en el mes de diciembre

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad (Pruebas al primer tablero de control)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 3 capas geográficas que aporten en la estructuración del geoportal de la entidad (Implementación del portal)

2. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución. Se realizaron las siguientes actividades:

- Continuidad de servicios en Red: Durante el año evaluado se presentó un indicador de 99% en continuidad en los servicios de conectividad.

- Eficacia en la solución de requerimiento: Se cumple el indicador con un desempeño en atención a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de la OTI con un indicador del 95 % promedio anual

- Oportunidad en la atención de requerimientos: Se cumple el indicador en atención oportuna a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de sistemas con un indicador promedio por encima del 93%.
  - Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad: (Pruebas al primer tablero de control).
3. Desarrollar las acciones para fortalecer la seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI. Se realizaron las siguientes actividades:
- Avance en la generación de la Política de Seguridad de la Información
  - Se finalizó el proceso o de levantamiento de Activos de Información para el 100% de las dependencias de la entidad.
  - También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

La segunda meta con un desempeño del 99% acumulado corresponde a *“Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector”*, este proceso de articulación comprende la formulación, seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes entorno al desempeño de los instrumentos de planeación. En este sentido se identifican los siguientes logros y gestiones institucionales:

- Para la vigencia 2020, se realizó el avance en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, así como la acompañamiento en la definición de la formulación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo mediante la formulación de los proyectos de inversión a través de la definición de la MGA para las necesidades de la secretaría. A su vez, se realizó la programación y seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión de la Secretaría y el sector con sus respectivas modificaciones presupuestales. Adicionalmente, se llevó a cabo la programación y seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y los respectivos proyectos de inversión
- Para la vigencia 2021, con respecto a la Gestión del Conocimiento y la información se logró la producción del documento de apertura de datos de la SCR D y se alistaron cuatro conjuntos de datos de acuerdo con los lineamientos de calidad exigidos por MinTic. Adicionalmente, se realizó acompañamiento en el diseño, implementación y seguimiento a las políticas públicas de DRAFE, de Lectura, Escritura y Oralidad, Juventud, Mujer y equidad de género, LBGTI y Población Víctima, Educación Ambiental, Servicio al

Ciudadano y Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, Derechos Humanos, Ruralidad, Economía Cultura y Creativa y de Cultura Ciudadana.

- En relación con la gestión institucional se logró la aplicación de la Resolución 1519 de 2020 en términos de la política de Transparencia garantizando la apropiación institucional adecuada. Así mismo, se dio cumplimiento a los lineamientos nacionales y distritales frente al cumplimiento de instrumentos de planeación y seguimiento.
- Se efectuó la revisión a la programación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo y metas de los proyectos de inversión para el cuatrienio y específicamente para la vigencia 2021, validando la coherencia de la información a nivel de magnitudes, presupuesto, territorialización y actividades, actualizando en los casos correspondientes las fichas EBI-D en el Banco de Proyectos y en el SUIFP Territorio. De igual manera se ha realizado el seguimiento físico y financiero al cierre de cada mes, revisando el comportamiento de ejecución para cada una de las acciones programadas en la vigencia y en el acumulado del PDD, generando informes que se presentan a las áreas responsables de los proyectos de inversión en diferentes escenarios de socialización.
- Con respecto al acompañamiento en la emisión de los conceptos previos y favorables a los proyectos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco del Decreto 768 de 2019 se atendieron las solicitudes de conceptos presentadas por los FDL, generando las observaciones, solicitudes de ajustes, mesas y conceptos técnicos correspondientes.
- Se realizaron los ejercicios de programación y reprogramación de compromisos y giros de la vigencia y giro de reservas presupuestales de la SCR D y del Sector, para el respectivo seguimiento mensual; se efectuó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto de inversión de la SCR D y a los presupuestos de inversión de las entidades del Sector; se realizó seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la SCR D y del Sector, para presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, respectivamente; y se elaboraron los boletines mensuales de ejecución presupuestal.
- En términos de direccionamiento estratégico se consolidó la versión del Plan Estratégico Institucional, garantizando la planeación cuatrienal necesaria para el direccionamiento de las funciones institucionales para el 2020 al 2024.
- Se avanzó en el primer trimestre del 2022 con las socializaciones a los gestores territoriales respecto a los instrumentos de información local como insumo para la toma de decisiones y acciones a realizar. Con ello, se avanza en la coordinación de actividades a realizar para actualizar los diagnósticos locales como instrumentos clave de política local y articulación

territorial estratégica; este proceso de articulación se está adelantando entre la DALP, la OAP y la DOGCC.

- Como estrategia de fortalecimiento de la información, se realizó un documento diagnóstico de la información local producida destacando las fortalezas e identificando las oportunidades de mejora, se actualizaron las presentaciones de territorialización de la inversión con corte a septiembre del 2022 para las 20 localidades y se realizaron las fichas locales para las 20 localidades con información cualitativa y cuantitativa de la vigencia 2021.
- Por otra parte, se realiza el levantamiento, consolidación y cruce de información presupuestal asociada a las funciones y obligaciones de funcionarios y contratistas de la OAP. Lo anterior con el fin de costear el RRHH asignado a cada función de la OAP y optimizar recursos y esfuerzos en la misma. Con este ejercicio el septiembre del 2022 se realizó rediseño de la organización de los equipos internos de la Oficina Asesora de Planeación, definiendo cuatro grupos integrados estratégicamente con objetivos, metas y productos esperados para el corto plazo, a saber: Equipo 4P-Políticas, Planes, proyectos y presupuesto; Equipo de calidad y gestión; Equipo de aprendizaje e innovación; Equipo de Apoyo Administrativo y técnico.

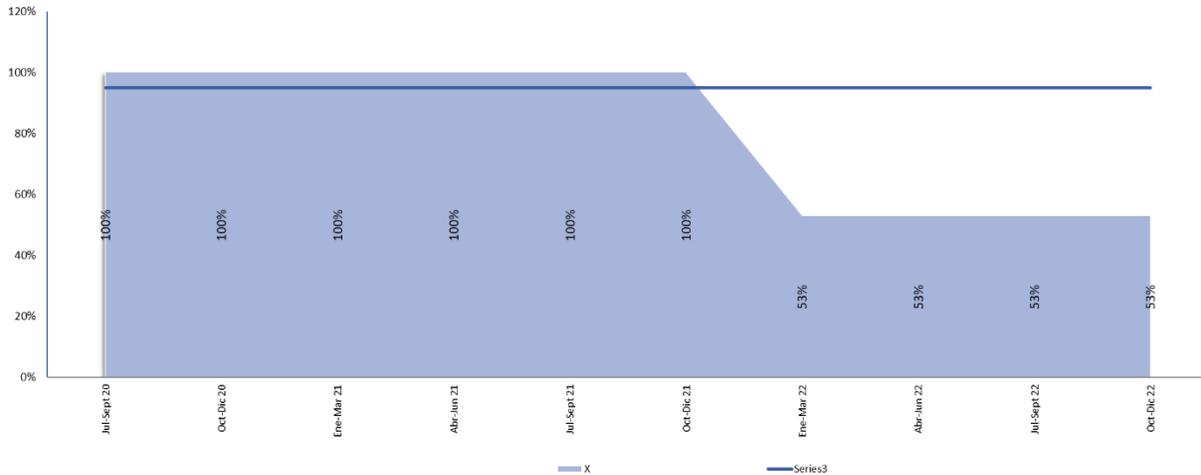
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.

#### 4.9. Objetivo Estratégico No 9. Consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo de la ciudad a nivel internacional.

En el marco de este objetivo se busca fomentar las alianzas de relacionamiento nacional e internacional con el fin de garantizar flujo de recursos para consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 100% acumulado ubicándose en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 17. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 9.*

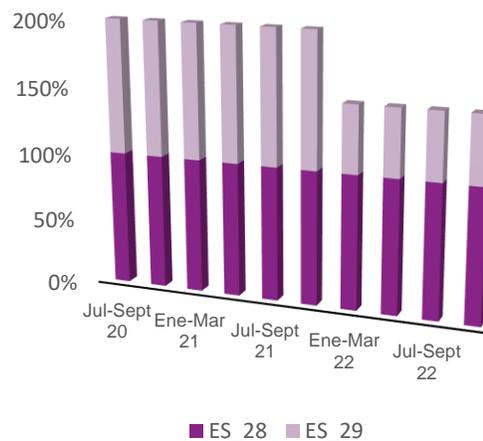


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican el Balance Sectorial de internacionalización del primer semestre 2021 y se avanzó en la compilación de los insumos para la construcción del informe de Bogotá Ciudad Creativa de la Música, así como y el diseño y publicación de los lineamientos técnicos y conceptuales para el relacionamiento y la cooperación internacional con tres instrumentos para el seguimiento a la gestión de manera concertada y participativa.

En la figura 18, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 18. Estrategias que componen objetivo No.9.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Estrategia\_28. Desarrollo de estrategias de relacionamiento y cooperación internacional que facilite el flujo de recursos y transferencia de conocimiento.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector*”, para la vigencia 2020 se realizaron labores de gestión y articulación entre diversos actores integrando la música a la estrategia de Mercado de la ciudad. Bogotá aceptó hacer parte de la iniciativa "Ciudad es cultura-Ciudades Iberoamericanas" de la cual también hacen parte Buenos Aires, Barcelona y Ciudad de México. El avance más significativo de esta iniciativa se comunica en la plataforma <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/musica>.

Para la vigencia 2021 se elaboró el Balance Sectorial de internacionalización del primer semestre y se avanzó en la compilación de los insumos para la construcción del informe de Bogotá Ciudad Creativa de la Música, como parte de los compromisos de Bogotá al ser miembro de la red de ciudades creativas de la Unesco. Así mismo, se logró concretar acercamientos y acciones destacadas con cooperantes tales como: Francia, Suecia, Canadá, Cuenca-Ecuador, Recife-Brasil, Rosario-Argentina, México, INDICEM, con este último como logro más significativo se avanzó con la gestión del proyecto sobre contribución desde una perspectiva de género y derechos humanos, a la reactivación social, cultural y económica de la ciudad, a través de acciones estratégicas lideradas por la Red Distrital de Distritos Creativos (REDD), como respuesta a la crisis generada por el Covid – 19, el cual fue presentado a una convocatoria del Ayuntamiento de Madrid, logrando la adjudicación de recursos por valor de 298.900 euros. El proyecto será implementado a partir del mes de febrero del 2022.

Durante el 2022 se lograron gestionar cerca de \$ 1.867 millones de pesos en recursos técnicos, financieros y en especie, entre los que se destacan la donación de la biblioteca itinerante - Territorios Lectores por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación - TIKA; el proyecto rutas para resonar que recibió apoyo de la Unión Europea y la Ventana Adelante; así como el proyecto: Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social.

Se lograron consolidar alianzas estratégicas con actores de la cooperación internacional para impulsar la cultura, la recreación y del deporte. Destacamos la Fundación German Sánchez Ruiperez la ciudad de Metz-Francia.

Se gestionaron y pusieron en marcha 6 proyectos de cooperación internacional, con la participación de aliados internacionales tales como: la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI-, en temas de salud mental y arte urbano con enfoque de género; el Ayuntamiento de Madrid e INCIDEM alrededor de los Distritos Creativos con enfoque de género

y derechos humanos, la ciudad de Guadalajara para el fortalecimiento de las casas de la cultura, la Unesco para la medición del impacto de la cultura en el logro de la agenda 2030, la Unión Europea y la Ventana Adelante para transferencia de conocimientos, estrategias y métodos de desarrollo territorial para la transformación de territorios en conflicto en clave de paz, desde el arte y la cultura.

Se propició el primer espacio de relacionamiento con socios estratégicos, Embajadas y otros organismos internacionales, que permitió que las entidades del Sector tuvieran un encuentro directo con representantes relevantes para apalancar los proyectos que requieran financiación y/o apoyo en 2023.

Además, se logró la identificación y socialización de 40 oportunidades de cooperación entre las que se destacan: IF Social Impact 2022, Fondo Internacional para la Diversidad 2022, Convocatoria Fondo de Innovación Global, Convocatoria de Cooperación Internacional - TIKa, Convocatorias UCCI 2022 y Bloomberg Philantropies City - Data Alliance.

*Estrategia\_29. Articulación de acciones con diferentes entidades para fortalecer la gestión del conocimiento, movilizándolo recursos financieros, técnicos y humanos.*

Esta estrategia presenta un avance del 100% acumulado y contempla dos metas, la primera corresponde a *“Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector”*, para la vigencia 2021 se inició la implementación del proyecto de Indicadores de la Cultura/Agenda 2030 con la Unesco, para lo cual se desarrolló el primer taller con la participación de entidades del orden nacional y local del experto regional Eduardo Saravia y los expertos nacionales y locales, donde se socializaron los indicadores a reportar, los instrumentos a diligenciar para la recolección de información y el cronograma de trabajo para los siguientes meses para el desarrollo del segundo taller y elaboración de informes del proyecto. Adicionalmente, se construyeron de una manera concertada y participativa los lineamientos técnicos y conceptuales para el relacionamiento y la cooperación internacional, y se diseñaron tres instrumentos para el seguimiento a la gestión (matriz de seguimiento, ficha perfil de la entidad, y ficha de oportunidades). El proyecto ha permitido un monitoreo efectivo de oportunidades no solo para la entidad del sector, sino también para los agentes culturales y creativos. Es así como se le dio difusión a 62 oportunidades de cooperación internacional para entidades y agentes del sector en donde se encuentran; becas, convocatorias, cursos cortos y premios. Dentro de estas, se destacan 33 oportunidades de Cooperación Internacional para los agentes del sector.

La segunda meta corresponde a *“Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector”*, para la vigencia 2020 se realizó la gestión de internacionalización de

buenas prácticas de la ciudad en el ámbito de la música con el programa Bogotá Enseña, con la finalización de sistematización y publicación de cartilla de Festivales al Parque como Buena Práctica de Ciudad replicable en cooperación Sur – sur. Gestión de socialización con gobiernos latinoamericanos, Metepec (México), Estado de Jalisco (México) y con Dirección de Asuntos Culturales de Cancillería.

Para la vigencia 2021 se desarrolló la estructuración del micrositio web de internacionalización de la SCR D ubicado en el siguiente link <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/bogota-creadora-internacional/> en donde la ciudadanía encuentra 5 sub-apartados divididos de la siguiente manera: 1. Qué hacemos en cooperación internacional; 2). Biblioteca; 3). Alianzas Estratégicas; 4). Bogotá Ciudad Creativa de la Música; y 5). Sala de Prensa. Cada sub-apartado contempla información significativa para que los ciudadanos conozcan como la SCR D está trabajando la internacionalización de la entidad.

Para la vigencia 2022, corresponden a las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta proyecto para la vigencia, no debe ser el valor de la meta, corresponde a explicar los avances y logros, sin incluir temas administrativos.

Describe las actividades desarrolladas a manera de informe ejecutivo dirigido a la ciudadanía (acciones que den cuenta del avance acumulado de la meta de enero al mes de cierre del periodo que se esté reportando en la vigencia).

La información debe ser coherente, consistente, precisa, de calidad y que cuente con soportes en el área que desarrolla el proyecto.

Durante la vigencia se avanzó con las siguientes acciones:

- La SCR D participó en más de 10 espacios de proyección internacional y movilización del conocimiento impulsadas por diferentes plataformas de cooperación y organismos internacionales, como redes ciudades, entre las que se destacan UCCI, CIDEU, Metrópolis, CGLU, World Cities Culture Forum, y el International Urban and Regional Cooperation Latin America (IURC-LAC), así como con ciudades de América y Europa, entre las que se resaltan Canadá y Suecia. En estos escenarios, se posicionaron proyectos estratégicos de la entidad referentes a: transformaciones culturales desde los enfoques de género, diversidad y paz; la cultura como motor de desarrollo social y económico; el patrimonio como eje transversal para el planeamiento urbano; las bibliotecas como escenarios de gestión de la memoria local en Bogotá; la escuela de lectores.
- La SCR D tuvo una participación destacada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, encuentro trascendental para orientar el futuro de las políticas culturales y las perspectivas sobre el papel central de la cultura como facilitador del desarrollo sostenible, humano y armónico

de las naciones y de los gobiernos locales, así como para el reconocimiento de la diversidad cultural, el fomento del multilateralismo y la construcción de paz entre nuestras sociedades.

- En articulación con la OAP se han elaborado historias de usuarios que permitirán la construcción de la plataforma de información sectorial para sistematizar las gestiones de cooperación y proyección internacional del sector. Del mismo modo, se resalta la articulación con la DDRI que permitirá la interoperabilidad de la plataforma sectorial de cultura, recreación y deporte con el Sistema de Información Internacional de Bogotá – SIBI y de esta manera canalizar la información de cooperación y proyección internacional.

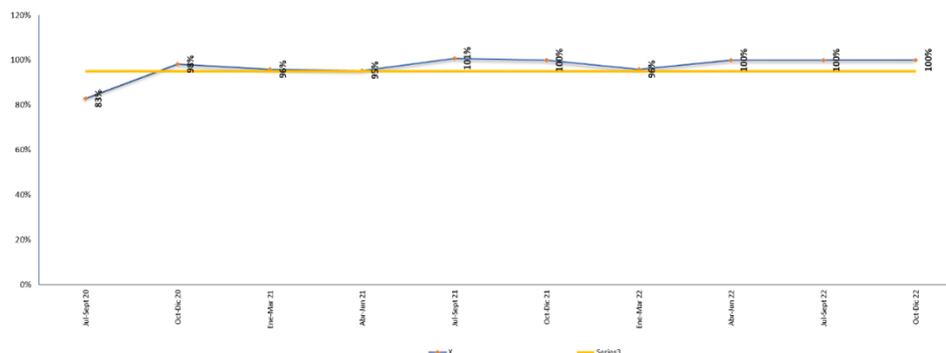
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo de la ciudad a nivel internacional.

#### 4.10. Objetivo Estratégico No 10. Realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía.

En el marco de este objetivo se busca fortalecer las capacidades institucionales entorno a las alianzas, optimización y disposición de los recursos necesarios de la entidad para cumplir con los objetivos institucionales. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 99.5% acumulado ubicándose en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 19. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 10.*

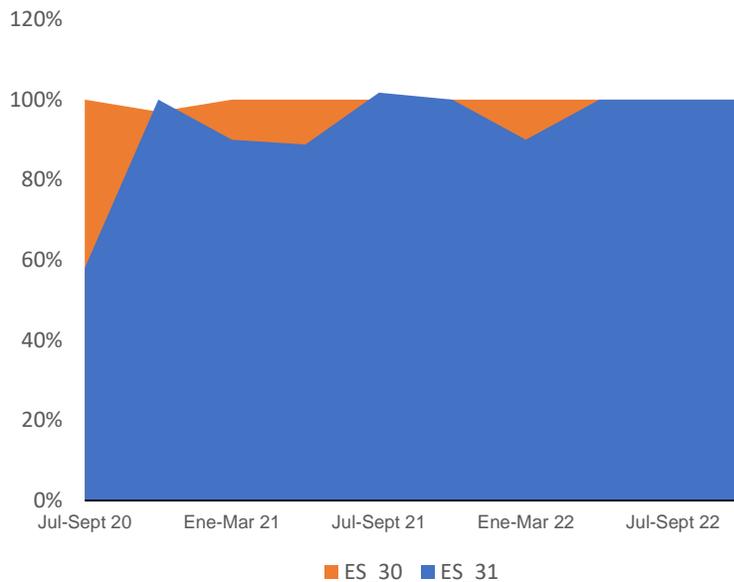


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican la definición de los esquemas normativos necesarios para garantizar el continuo funcionamiento y fortalecimiento del SDACP, soporte y mantenimiento de sistemas de información y el trámite para adquisición de hardware y software, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles, el Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., por último la interoperabilidad entre los aplicativos de “ORFEO” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y “Bogotá Te Escucha – SDQS” de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la radicación de los derechos de petición y la gestión integral de las respuestas a los mismos en el marco de la atención del punto de información.

En la figura 19, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 19. Estrategias que componen objetivo No.10.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

### Estrategia\_30. Movilización de recursos y consolidación de alianzas estratégicas

Esta estrategia presenta un desempeño del 99% acumulado y contempla dos metas, la primera con un desempeño del 100% corresponde a “Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector”, para la vigencia 2020 en el marco de las alianzas estratégicas se amplió el alcance por lo cual se adelantaron reuniones con organizaciones

culturales, Fundaciones y Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor: SAYCO, ACINPRO, ACTORES para lograr articulación y apoyo en divulgación del programa “Bogotá Beneficia al Artista Mayor”. En este sentido se mantuvo las articulaciones que permitieron sostener procesos en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos, relacionados con la beca otorgada a población en proceso de Reincorporación.

Para la vigencia 2021 en materia de movilización del conocimiento se destacó la mesa redonda sobre cultura y medio ambiente - la conexión con el clima, organizada por Julie's Bicycle, el British Council y Fondo Acción, los conversatorios de Lecturas Cruzadas, entre la Poeta costarricense Guadalupe Urbina y la colombiana Dayana Zapata, el Seminario Internacional Ciudad, Economía y Cultura, Men & Boys’ Mental Health: Emerging Evidence and Innovative Approaches, Sexta edición del Open Eyes Economy en la ciudad de Cracovia, Polonia, Intercambios técnicos alrededor del ámbito de género (Línea Calma y la Escuela de Hombres al Cuidado) con Sucre-Bolivia, Cuenca-Ecuador, Atenas-Grecia, Gobierno de Brasilia - Brasil, Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos del Gobierno de Brasil, El Salvador, Embajada de Suecia, visita técnica del Secretario de Metz- Francia y la participación en el Festival de Música de Primavera de Sanliurfa en Turquía.

Durante 2022, corresponden a las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta proyecto para la vigencia, no debe ser el valor de la meta, corresponde a explicar los avances y logros, sin incluir temas administrativos.

Durante la vigencia se avanzó con las siguientes acciones:

- La SCRD participó en más de 10 espacios de proyección internacional y movilización del conocimiento impulsadas por diferentes plataformas de cooperación y organismos internacionales, como redes ciudades, entre las que se destacan UCCI, CIDEU, Metrópolis, CGLU, World Cities Culture Forum, y el International Urban and Regional Cooperation Latin America (IURC-LAC), así como con ciudades de América y Europa, entre las que se resaltan Canadá y Suecia. En estos escenarios, se posicionaron proyectos estratégicos de la entidad referentes a: transformaciones culturales desde los enfoques de género, diversidad y paz; la cultura como motor de desarrollo social y económico; el patrimonio como eje transversal para el planeamiento urbano; las bibliotecas como escenarios de gestión de la memoria local en Bogotá; la escuela de lectores.
- La SCRD tuvo una participación destacada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, encuentro trascendental para orientar el futuro de las políticas culturales y las perspectivas sobre el papel central de la cultura como facilitador del desarrollo sostenible, humano y armónico de las naciones y de los gobiernos locales, así como para el reconocimiento de la diversidad cultural, el fomento del multilateralismo y la construcción de paz entre nuestras sociedades.

- En articulación con la OAP se han elaborado historias de usuarios que permitirán la construcción de la plataforma de información sectorial para sistematizar las gestiones de cooperación y proyección internacional del sector. Del mismo modo, se resalta la articulación con la DDRI que permitirá la interoperabilidad de la plataforma sectorial de cultura, recreación y deporte con el Sistema de Información Internacional de Bogotá – SIBI y de esta manera canalizar la información de cooperación y proyección internacional.

La segunda meta con un desempeño del 98% corresponde a *“Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial”*, para la vigencia 2020 entorno a la creación de las Áreas de Desarrollo Naranja se realizó un evento de socialización de la política pública con instituciones del sector, con el objetivo de gestionar alianzas para la formulación de programas de formación en competencias emprendedoras y empresariales y la identificación de brechas de capital humano. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización de agentes del sistema financiero, con el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex.

Para la vigencia 2021 con el fin de dar herramientas a los operadores de las infraestructuras en temas de consecución de recursos y alianzas, se realizaron una serie de charlas sobre "Mercadeo, alianzas y consecución de recursos", en las cuales participaron los equipos de trabajo de las entidades que operarán los equipamientos culturales. Como resultado del ejercicio de observación de las consultas realizadas, de más de 50 jornadas de trabajo con funcionarios de las diferentes entidades responsables de la operación de los equipamientos culturales y la elaboración de dos documentos de insumo, correspondientes a los equipamientos Piona 20 y Mirador del Paraíso, se formuló el documento “Lineamientos técnicos de modelos de gestión de equipamientos culturales”.

Durante la vigencia 2022, se realizó el lanzamiento del proceso de elecciones en el centro de convenciones G12 para renovar los consejos DRAFE y SCR2023-2027. Para tal efecto se llevó a cabo un evento de carácter Pedagógico y Cultural que contó con un aforo de 317 personas y con la participación de la Orquesta la 33.

De igual manera se puso en funcionamiento en el Sistema VOTEC del IDEPAC la plataforma que permite el proceso de inscripción de candidatos y electores de los dos sistemas (<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>). Así mismo se expedieron las resoluciones 933 de 2022 para el Sistema de Cultura y 920 de 2022 para el Sistema de Deporte mediante la cual se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos y electores y se fija el calendario de elecciones.

Desde la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, DALP, se desarrolló La estrategia de la incubadora de proyectos que abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introductorio el

cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor, emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre estos webinar contaron 1.222 reproducciones. La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur- oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De este proceso 33 proyectos se presentaron a presupuestos participativos y 13 a Es Cultura Local. Esta contó con la participación y grado de una persona con discapacidad. El diplomado contó con la participación de 42 mujeres y 25 hombres. La participación por localidad fue así: Usme 1, Usaquén 3, Tunjuelito 4, Teusaquillo 3, Sumapaz 1, Suba 2, Santa Fe 3, San Cristóbal 1, Rafael Uribe Uribe 3, Puente Aranda 6, Los Mártires 5, La Candelaria 3, Kennedy 6, Fontibón 4, Engativá 2, consejeros Distritales 2, Ciudad Bolívar 2, Chapinero 3, Bosa 4, Barrios Unidos 3, Antonio Nariño 6 para un total de 67 personas.

Estrategia\_31. Gestión documental, tecnológica, jurídica, financiera, humana y de recursos físicos de manera eficiente y eficaz.

Esta estrategia presenta un desempeño del 97% acumulada y contempla cinco metas:

La primera con un desempeño del 97% corresponde a “*Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas*”, para la vigencia 2020 se realizó el mantenimiento y nuevos desarrollos de los trámites en línea para BIC, Plan Anual de Adquisiciones, sistemas de gestión de planes del Grupo Interno de Recursos Humanos.

Para la vigencia 2021 se desarrollaron las actividades de soporte y mantenimiento de sistemas de información y se realizó el trámite para adquisición de hardware y software: a) Adquisición e instalación de dispositivos tecnológicos para sala de reuniones de la secretaría de cultura, recreación y deportes; b) Realizar la adquisición de licencias de software plataforma tecnológica Oracle a través del instrumento de agregación de demanda cce-139-iad-2020; y d) Realizar la adquisición de un plotter para la secretaria distrital de cultura, recreación y deporte, a través del acuerdo marco de precios no. cce-925-amp-2019.

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, se realizó la Contratación de:

- Servicios tecnológicos de nube pública en plataforma Azure para alojamiento de soluciones de TIC de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en instalación configuración en la plataforma de nube pública de portales web, servicios de almacenamiento para copias de respaldo de información e instalación del sistema de información Sicon
- Adquisición de licenciamiento por tres años para software de diseño de planos Autocad

- Renovación por un año de la plataforma de inteligencia de negocios Power BI
- Renovación por un año de la plataforma Arcgis que soporta la presentación de información geográfica de la entidad
- Renovación licenciamiento por un año de la plataforma de diseño para construcción de piezas comunicativas Adobe Creative Suit.
- Adquisición para entrega en 2023 de equipos de cómputo de servidores, incluye 3 servidores nodos para hiperconvergencia que renovaran la actual plataforma de servidores que cumplió su vida útil y se incluyó la adquisición de un servidor para montaje en rack para actualizar la plataforma tecnológica Oracle sobre la cual funciona el sistema de información administrativo y financiero Si Capital

La segunda meta con un desempeño del 97% corresponde a *“Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI”*, para lo cual en la vigencia 2021 se desarrolló la estrategia de *“La Casa en orden”*, la cual da cuenta del fortalecimiento institucional en la apropiación de las tecnologías de la información logrando agilizar el proceso de pagos y contratación para los usuarios internos. Así mismo la estrategia de *“Nosotros un Equipo”*, en la cual se llevaron a cabo más de 10 TICTulias, basadas todas ellas en el fortalecimiento de las capacidades definidas institucionalmente.

Para el cierre de la vigencia 2022 por parte de OTI, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y tramites en la SDCRD:

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de asignación de roles y permisos para la gestión de autorizaciones para el Sistema Único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de registro y gestión de incidentes que se generen en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del flujo automatizado del proceso para la atención del trámite de certificado de Inspección Vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas gestionado en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Actualización al proceso AS-IS)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del formulario en línea para el trámite Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural de acuerdo a los lineamientos de integración de trámites al portal único del estado colombiano. (Actualización

al proceso TO-BE), el cual fue puesto en producción para el servicios a la ciudadanía en el mes de diciembre

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad (Pruebas al primer tablero de control)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 3 capas geográficas que aporten en la estructuración del geoportal de la entidad (Implementación del portal).

2. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución. Se realizaron las siguientes actividades:

- Continuidad de servicios en Red: Durante el año evaluado se presentó un indicador de 99% en continuidad en los servicios de conectividad.
- Eficacia en la solución de requerimiento: Se cumple el indicador con un desempeño en atención a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de la OTI con un indicador del 95 % promedio anual
- Oportunidad en la atención de requerimientos: Se cumple el indicador en atención oportuna a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de sistemas con un indicador promedio por encima del 93%.
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad: (Pruebas al primer tablero de control).

3. Desarrollar las acciones para fortalecer la seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI. Se realizaron las siguientes actividades:

- Avance en la generación de la Política de Seguridad de la Información
- Se finalizó el proceso o de levantamiento de Activos de Información para el 100% de las dependencias de la entidad.
- También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

La tercera meta con un desempeño del 97% corresponde a “*Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos*”, en dónde las actividades para las dos vigencias fueron programadas de conformidad con los recursos asignados, los cuales están por debajo de los requeridos para el desarrollo de la actividad. En ese sentido, el presupuesto fue adicionado al contrato actual, el cual ha ejecutado las siguientes actividades: a) Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos

a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios en cumplimiento de la normatividad de Bioseguridad y de los requerimientos de las áreas; b) Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD; c) Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas de la sede principal; y d) Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red eléctrica de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento de la planta eléctrica y del sistema Polo a Tierra de la sede principal. Logrando una ejecución del 100% de acuerdo con lo planeado.

Al cierre de la vigencia 2022, se continuó con lo programado en el Plan anual de Mantenimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, dentro de las cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios, atención de los requerimientos de las áreas, pintura general muros, techos, carpintería metálica y de madera, mantenimiento de la fuente patio principal, mantenimiento de cubiertas sede principal y sede calle 9 e instalación carpa área de residuos.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD: Construcción jardín vertical, limpieza y organización de elementos.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas de la sede principal.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red eléctrica de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento de la planta eléctrica y reemplazo de luminarias.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red de voz y datos de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento preventivo y correctivo de los Datacenter y UPS de la sede principal y asignación de recursos para la intervención Datacenter principal. La información debe ser coherente, consistente, precisa, de calidad y que cuente con soportes en el área que desarrolla el proyecto.

La cuarta meta con un desempeño del 100% está relacionada con *“Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral”*, en cuyo plan se realizaron gestiones en línea implementadas durante la pandemia para facilitar su trámite, que redundan en el Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., que permitieron a la comunidad, una mayor participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de organismos fortalecidos.

Al cierre de la vigencia 2022, La Dirección de Gestión Corporativa y sus Grupos Internos de Trabajo, así como la Oficina Asesora de Jurídica de la SCRD como proceso de apoyo en la estructura organizacional, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de los

asuntos normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría.

Con referencia a la Defensa Judicial, se sigue brindado a nivel institucional y sectorial, la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales, se han atendido 40 actuaciones.

Igualmente, como parte del proceso de intervención para mejorar los resultados de clima laboral la Dirección de Gestión Corporativa, a través del Grupo Interno de Gestión Contractual, continúa con el proceso de atender los requerimientos de las diferentes áreas de la entidad, en los procesos de contratación del personal de apoyo requerido por las áreas misionales y funcionales, así como el acompañamiento en los procesos licitatorios que requieran, para dar cumplimiento a cada una de las metas programadas para la vigencia 2022.

Por parte del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Humanos, se realizaron las siguientes actividades:

- La aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Actividades encaminadas a incrementar la comunicación y el trabajo en equipo, con el fin de fortalecer las áreas y consolidar estas competencias en los funcionarios (as) y contratistas de la entidad. Es así, que se ha trabajado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), haciendo acompañamiento a los equipos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas y de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- La aplicación, gestión y desarrollo total de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y de salud ocupacional, aprobados para la vigencia 2022.

Por último, la quinta meta con un desempeño del 97% corresponde a “*Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente*”, para la vigencia 2020 se resalta la administración de documentos electrónicos en el marco de la emergencia sanitaria garantizando la opción de firma electrónica, así mismo se creó el correo electrónico [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co) para garantizar la recepción, proceso de radicación externa, cargue y direccionamiento de la documental virtual para trámites. Para la vigencia 2021, la gestión documental de la SDCRD es transversal a los procesos y la gestión administrativa, permitiendo evidenciar, sustentar y documentar la gestión pública, así como conformar y preservar la memoria institucional y el patrimonio documental del Distrito.

En este entendido, resulta de vital importancia la organización y la preservación de la documentación que se genera, tramita, gestiona y conserva en la entidad, para lo cual la implementación de herramientas tecnológicas brinda un elemento de modernización y

mejoramiento continuo de la función archivística, promoviendo la transparencia en la gestión pública y el acceso y uso eficiente de la información y de los archivos institucionales.

Durante la vigencia se logró a) la interoperabilidad entre los aplicativos de “ORFEO” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y “Bogotá Te Escucha – SDQS” de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la radicación de los derechos de petición y la gestión integral de las respuestas a los mismos en el marco de la atención del punto de información; b) el desarrollo de 32 mesas de trabajo para la revisión de propuestas de actualización de Tabla de Retención Documental para las vigencias 2017 a 2021 con las dependencias de la SCRD; c) la elaboración del Banco Terminológico de Series, Subseries y Tipos Documentales a través del cual se normaliza la denominación de series, subseries y tipos documentales en la SDCRD, lo cual facilita la identificación y clasificación de documentos y expedientes; d) la formulación de las Tablas de Control de Acceso con base en las series y subseries documentales y teniendo en cuenta los tipos de permisos y usuarios que se pueden definir en aplicativos ORFEO, así como los permisos que se asignan sobre la documentación de archivo; e) De 72.086 radicados generados durante 2021, de los cuales 21.629 fueron clasificados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental – TRD asignando el tipo documental correspondiente, y 71.700 incluidos en el expediente correspondiente de forma virtual; f) realizar un total de 18 capacitaciones de las cuales 2 fueron dirigidas a empleados públicos y contratistas nuevos en el tema de manejo del aplicativo ORFEO, con una participación de 9 personas y 17 capacitaciones de socialización de instrumentos archivísticos por dependencia, contando con la participación de un total de 191 empleados públicos y contratistas; y g) la ampliación del contenido de 35 Fichas de Valoración Documental para la actualización de la Tabla de Retención de las vigencias 2014-2017, incluyendo la descripción exacta del contenido de las series documentales e identificando la documentación de valor histórico para la entidad y para el Distrito.

Durante la vigencia 2022 el proceso de Gestión Documental ha tenido resultados importantes basados en el trabajo técnico, con objetivos definidos y metas cumplidas, avanzando en la disposición y recuperación del acervo documental de la Secretaría en respuesta a la ciudadanía como fuente de historia y cumplimiento de sus funciones; se aseguró la implementación del Sistema de Gestión Documental, adoptando los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá.

Se destaca la elaboración de cuarta y quinta actualización de las Tablas de Retención Documental de acuerdo a las reformas estructurales que ha tenido la Secretaría; la tercera actualización se encuentra en etapa de convalidación por parte del Archivo de Bogotá; respecto de la Política de Gestión Documental, se desarrollaron los programas especiales con un enfoque electrónico, ya que la entidad ha venido realizando esfuerzos importantes en el desarrollo del documento y el expediente electrónico, lo que ha permitido avanzar en la aplicación y evaluación del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónico, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de procesos.

En relación con la preservación documental de la memoria, se desarrolló el Modelo de Madurez de Preservación Digital del Sistema Integral de Conservación; en virtud de ellos, la entidad trabaja bajo el plan de austeridad el programa de disminución de consumo de papel, lo que ha conllevado a tener oficinas sin documentos y conformación de archivos centralizados contenidos por aproximadamente 12.260 cajas, iniciando con la aplicación de Tablas de Valoración Documental del acervo documental del IDCT, permitiendo actualizar la memoria institucional de la Secretaría.

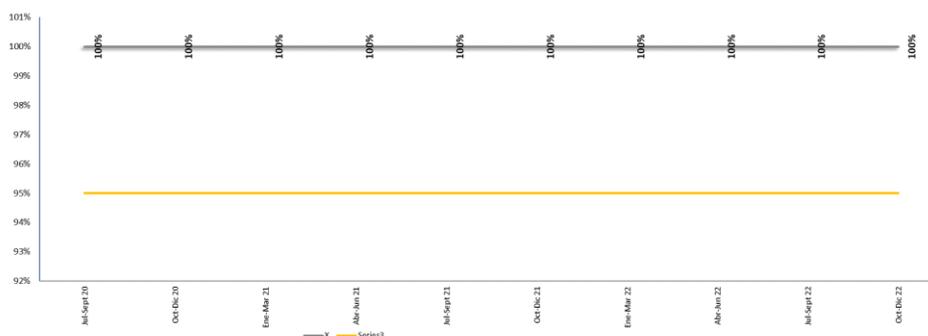
Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía.

#### 4.11. Objetivo Estratégico No 11. Fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.

En el marco de este objetivo se atendieron las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados de manera efectiva para lo cual fortalecieron las capacidades institucionales entorno a crear e innovar en el desempeño institucional. Para ello, se ha trabajado en dos estrategias, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 100% acumulado ubicándose en el rango de gestión esperado.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se observa el siguiente desempeño en el cumplimiento del objetivo:

*Imagen 21. Desempeño de indicadores compuestos Objetivo 11.*

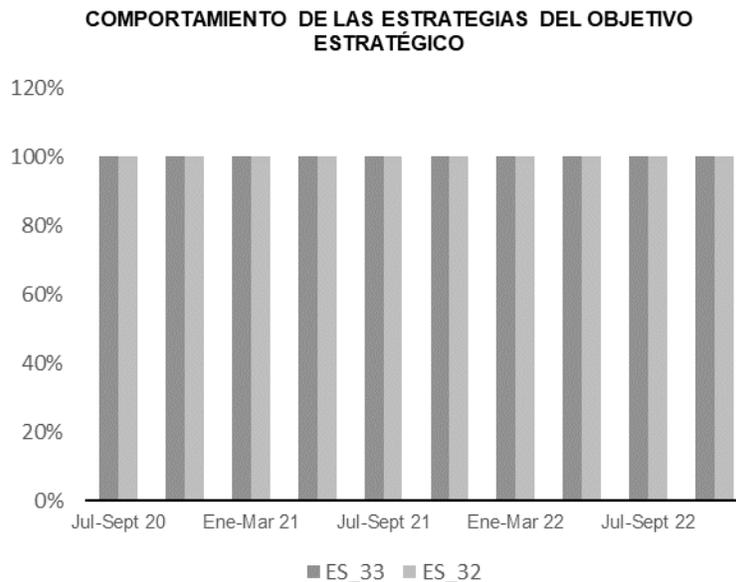


Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

Entre los principales logros se identifican gestiones en línea implementadas durante la pandemia para facilitar el trámite de Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C. Por último, la apropiación de la tecnología en los diferentes procesos institucionales mediante la implementación de la identificación de AS IS – TO BE.

En la figura 20, se presenta el estado de avance de las estrategias que componen el objetivo:

*Imagen 20. Estrategias que componen objetivo No.11.*



Fuente: Herramienta de medición del PEI 2020 - 2024. Oficina Asesora de Planeación - SCR.D.

**Estrategia\_32.** Fortalecimiento de la cultura organizacional, el intercambio de saberes, la memoria de la entidad y el agenciamiento individual y colectivo.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a “*Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral*”, en cuyo plan se realizaron gestiones en línea implementadas durante la pandemia para facilitar su trámite, que redundan en el Fortalecimiento y Formalización de las Entidades de Sin Ánimo de Lucro-ESAL domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., que permitieron a la comunidad, una mayor participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de organismos fortalecidos.

Durante la vigencia fiscal 2022:

Se realizó la Contratación de Servicios tecnológicos de nube pública en plataforma Azure para alojamiento de soluciones de TIC de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en instalación configuración en la plataforma de nube pública de portales web, servicios de almacenamiento para copias de respaldo de información e instalación del sistema de información Sicon, la adquisición de licenciamiento por tres años para software de diseño de planos Autocad y renovación por un año de la plataforma de inteligencia de negocios Power BI. Renovación por un año de la plataforma Arcgis que soporta la presentación de información geográfica de la entidad.

Renovación licenciamiento por un año de la plataforma de diseño para construcción de piezas comunicativas Adobe Creative Suit. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles e inmuebles administrativos a cargo de la SCRD. Aplicación de la batería de riesgo psicosocial y actividades encaminadas a incrementar la comunicación y el trabajo en equipo, con el fin de fortalecer las áreas y consolidar estas competencias en los funcionarios (as) y contratistas de la entidad. Disposición y recuperación del acervo documental de la Secretaría en respuesta a la ciudadanía como fuente de historia y cumplimiento de sus funciones; se aseguró la implementación del Sistema de Gestión Documental, adoptando los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá.

Se produce documento de información proveniente del seguimiento a los últimos tres planes de desarrollo que da como resultado un balance del comportamiento cultural en Bogotá en los últimos 10 años, dada la terminación del plan decenal de cultura. Se avanzó en la definición y alcance del nuevo instrumento de política articulado con el sistema de información misional sectorial Cultured\_Bog a través de la adopción de diferentes herramientas desarrolladas por las diferentes entidades del sector.

Se logró una mayor apropiación del Sistema de Gestión -MIPG, para lo cual hubo mayor participación a nivel directivo. Finalmente, se obtuvo un resultado de 85,6 en el Índice de Desempeño Institucional -IDI 2021, es decir, 7,1 puntos por encima a lo alcanzado en 2020, superando la meta propuesta que había sido incrementar 5 puntos.

Se realizó el informe de Inversión Social del Sector Cultura, Recreación y Deporte a 31 de diciembre de 2021, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo UNCSAB, que detalla los principales logros del Sector en términos de atención social a grupos poblacionales. Por otro lado, se actualizó el informe de Reporte Local Voluntario 2021 en el marco de los logros alcanzados en función del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS No 10, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Estrategia\_33. Mejoramiento y cualificación de los componentes de calidad de los datos, información y tecnologías asociadas a la gestión del conocimiento y la analítica institucional.

Esta estrategia presenta un desempeño del 100% acumulado y contempla una meta, que corresponde a *“Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI”*, para la vigencia 2020 se fortaleció el sitio de recursos digitales de BiblioRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BiblioRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.

Para la vigencia 2021 se diseñó y definió la metodología y ruta funcional para la puesta en marcha del sistema de información misional sectorial, a través de un ejercicio de análisis que incluye la articulación con el Plan Estratégico Sectorial, el marco conceptual mínimo requerido, el análisis de necesidades de los grupos de valor y las apuestas sectoriales de los participantes. Así, se han realizado mesas de trabajo con las áreas y entidades involucradas iniciando la elaboración de historias de usuario para la temática de cultura ciudadana para las funcionalidades de planeación, herramientas de interacción con la ciudadanía, estudios y publicaciones, gestión territorial y, gobernanza, alianzas y participación, las cuales fueron propuestas desde la OAP y, paralelamente se diseñó, define y producen historias de usuario para el directorio de agentes sectorial.

Para el cierre de la vigencia 2022 por parte de OTI, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y tramites en la SDCRD:

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de asignación de roles y permisos para la gestión de autorizaciones para el Sistema Único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de registro y gestión de incidentes que se generen en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del flujo automatizado del proceso para la atención del trámite de certificado de Inspección Vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas gestionado en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Actualización al proceso AS-IS)
- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del formulario en línea para el trámite Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural de acuerdo a los lineamientos de integración de trámites al portal único del estado colombiano. (Actualización

al proceso TO-BE), el cual fue puesto en producción para el servicios a la ciudadanía en el mes de diciembre

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad (Pruebas al primer tablero de control)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 3 capas geográficas que aporten en la estructuración del geoportal de la entidad (Implementación del portal)

2. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución. Se realizaron las siguientes actividades:

- Continuidad de servicios en Red: Durante el año evaluado se presentó un indicador de 99% en continuidad en los servicios de conectividad.

- Eficacia en la solución de requerimiento: Se cumple el indicador con un desempeño en atención a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de la OTI con un indicador del 95 % promedio anual

- Oportunidad en la atención de requerimientos: Se cumple el indicador en atención oportuna a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de sistemas con un indicador promedio por encima del 93%.

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad: (Pruebas al primer tablero de control).

3. Desarrollar las acciones para fortalecer la seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI. Se realizaron las siguientes actividades:

- Avance en la generación de la Política de Seguridad de la Información

- Se finalizó el proceso o de levantamiento de Activos de Información para el 100% de las dependencias de la entidad.

- También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

Con las acciones desarrolladas y el cumplimiento en las metas propuestas para alcanzar las estrategias y el objetivo estratégico de fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.



Radicado: **20231700327213**

Fecha **08-08-2023 16:53**

**Documento firmado electrónicamente por:**

**Carlos Alfonso Gaitán Sánchez**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 08-08-2023 16:52:32

**PAULA VANESSA SOSA MARTIN**, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 08-08-2023 16:53:35

Revisó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez - Jefe Oficina Asesora de Planeación - Oficina Asesora de Planeación



bea899e2acabf716527161e8942d790522663e259cf7f1043acef3d2ac455b63

